



## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-081-2025-UNSAAC

Cusco, 23 de enero de 2025.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

**VISTO**, el Oficio Nro. 22-2025-VRAC-UNSAAC, signado con Expedientes Nro. 803955, presentado por el **DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL**, Vicerrector Académico (e) de la Institución, elevando el **PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO Y TABLA DE EQUIVALENCIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**, para su ratificación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según artículo 40° de la Ley Universitaria 30220, Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos;

Que, el Art. 34° del Estatuto Universitario, concordante con el Art. 67 numeral 67.2.2 de la Ley Universitaria 30220, establece como atribución del Consejo de Facultad aprobar los currículos y planes de estudio formulados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad;

Que, con Resolución N° CU-203-2024-UNSAAC de 18 de abril de 2024, se aprueba la Directiva "ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA UNSAAC", elaborada por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, documento que comprende: Objeto, Finalidad, Base Legal, Alcance, Disposiciones Generales, Normas Específicas, Responsabilidades, cinco Disposiciones Complementarias y Finales;

Que, a través del Documento del Visto, el Vicerrector Académico (e) de la Institución, de acuerdo a lo previsto en los numerales 8 y 9 de la Directiva antes mencionada y en complemento a los Oficios N° 836-2024-VRAC-UNSAAC y N° 851-2024-VRAC-UNSAAC, remitidos anteriormente, eleva los Planes Curriculares actualizados correspondientes a las Escuelas Profesionales faltantes;

Que, por tal motivo, el Vicerrector Académico (e) de la Institución eleva el PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO Y TABLA DE EQUIVALENCIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, con las observaciones atendidas y aprobado por Resolución N° 003-2025-FMH-UNSAAC, con cargo a dar cuenta a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario (CAPCU), para su aprobación por el Consejo Universitario e implementación a partir del Año Académico 2025;

Que, de acuerdo al Art. 20° inciso g), concordante con el Art. 59° numeral 59.5, establece atribuciones del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas de pre y Posgrado, centros e institutos.

Que, la propuesta del Plan Curricular Actualizado y Tabla de Equivalencia de la Escuela Profesional de Medicina Humana, ha sido puesta a consideración del Honorable Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria efectuada en fecha 16 de enero de 2025, siendo ratificado



por unanimidad;

Estando al acuerdo adoptado por este Órgano de Gobierno y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- RATIFICAR,** el PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO Y TABLA DE EQUIVALENCIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, aprobado conforme a la Resolución N° 003-2025-FMH-UNSAAC; el documento comprende: Intencionalidad Formativa, Justificación, Fundamentos del Plan Curricular, Elementos de la Escuela Profesional, Objetivos Educativos de la Escuela de Medicina Humana, Definición de los Perfiles, Estructura Curricular y Plan de Estudios, Malla Curricular, Sumillas por Semestre de Estudios, Tablas de Equivalencias, Sistema de Evaluación, Bibliografía, que en forma de anexo constituye parte de la presente resolución.

**SEGUNDO.- DISPONER** al Jefe de la Unidad de Trámite Documentario notifique con la presente Resolución a la **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**, conforme a Ley.

**TERCERO.- DISPONER** que el Jefe de la Red de Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución, en la página web de la Institución [www.unsaac.edu.pe](http://www.unsaac.edu.pe).

El Vice Rectorado Académico y la Facultad de Medicina Humana, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

.....  
**Dr. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE**  
**RECTOR**

Tr.: VRAC.-VRIN.-FMH.- ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.- UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.- ASESORÍA JURÍDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO. ECU/MMVZ/CASP.

**Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.**

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

.....

**Abog. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA**  
**SECRETARIO GENERAL (e)**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**  
**DECANATO**

AVENIDA DE LA CULTURA N° 733 email: [facultad.medicinahumana@unsaac.edu.pe](mailto:facultad.medicinahumana@unsaac.edu.pe)

**RESOLUCION NRO. 003 -2025-FMH-UNSAAC/**

Cusco, 14 de enero de 2025.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:**

**VISTO**, el Oficio Nro. 99-2024-EPMH-FMH-UNSAAC, cursado por el Dr. Oscar Valiente Castillo, director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, remitiendo **PROPUESTA DE PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO Y TABLA DE EQUIVALENCIA DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo primero del artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, prescribe que: “Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacional y regionales que contribuyan al desarrollo del país”. Asimismo, el párrafo cuarto de dicho artículo señala que “El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos”;

Que, de otro lado el artículo 89° del Estatuto Universitario prescribe que “El Plan Curricular de cada escuela profesional es formulado, reestructurado y propuesto ante el Consejo de Facultad por la Comisión de Currículo”;

Que, mediante documento del Visto, el director de la Escuela Profesional de Medicina Humana y presidente de la Comisión de Currículo de dicha Escuela Profesional nombrada por Resolución Nro. 133-2024-FMH-UNSAAC de 08 de marzo de 2024 y reconstituida por Resolución Nro. 1082-2024-FMH-UNSAAC de 29 de agosto, remite la **PROPUESTA DE PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO Y TABLA DE EQUIVALENCIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**;

Que, la Propuesta de Plan Curricular Actualizado de la Escuela Profesional de Medicina Humana y Tabla de Equivalencia, serán puestas a consideración del Consejo de Facultad de Medicina Humana una vez que se reincorporen los miembros del Consejo de Facultad para su aprobación.

Estando a la normatividad enunciada y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220 y Estatuto Universitario;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO. -APROBAR el PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO Y TABLA DE EQUIVALENCIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**; documento elaborado por la Comisión de Currículo de la Escuela Profesional de Medicina Humana nombrada por Resolución Nro. 133-2024-FMH-UNSAAC de 08 de marzo de 2024 y reconstituida por Resolución Nro. 1082-2024-FMH-UNSAAC de 29 de agosto con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; como anexo forma parte de la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Tr.:

VRAC.- COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.- ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.-DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.- ARCHIVO. DFMH/HPS/MCCH.



**UNSAAC**

Universidad Nacional de  
San Antonio Abad del Cusco



# Programa Curricular **2025**

Escuela Profesional de

**Medicina Humana**

## **AUTORIDADES**

Dr. Eleazar Crucinta Ugarte

**Rector**

Dra. Paulina Taco Llave

**Vicerrectora Académico**

Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal

**Vicerrector de Investigación**

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Dr. Héctor Paucar Sotomayor

**Decano**

## **ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

Dr. Oscar Valiente Castillo

**Director de Escuela Profesional de  
Medicina Humana**



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5
I. INTENCIONALIDAD FORMATIVA .....	7
1.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.....	7
1.2. VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.....	7
II. JUSTIFICACIÓN .....	7
III. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR .....	10
3.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS .....	10
3.2. FUNDAMENTOS SOCIOCULTURALES .....	12
3.3. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS.....	12
3.4. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS .....	15
IV. ELEMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	17
4.1. CONTEXTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO .....	17
4.2. HISTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	18
4.3. ESTUDIO DE PERTINENCIA SOCIAL .....	20
4.3.1. ASPECTOS CUANTITATIVOS.....	20
4.3.2. OFERTA Y DEMANDA DE LA CARRERA.....	21
4.3.3. CONCLUSIONES.....	22
4.4. CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.....	23
4.4.1. ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL TRABAJO .....	23
4.4.2. DOMINIO DEL MÉTODO CIENTÍFICO .....	23
4.4.3. EDUCACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN .....	24
4.4.4. NUEVA CONCEPCIÓN DE LA RELACIÓN “DOCENTE – ESTUDIANTE” .....	24
4.4.5. NUEVA METODOLOGÍA EDUCACIONAL .....	24
4.4.6. ESTUDIO MULTICAUSAL.....	24
4.4.7. TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO .....	24
4.4.8. CONTACTO PRECOZ Y SOSTENIDO DEL ESTUDIANTE CON LA REALIDAD .....	24
4.4.9. INTEGRACIÓN DOCENTE – ASISTENCIAL .....	24
4.4.10. TECNOLOGÍA EDUCATIVA MODERNA .....	24

4.5.	DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS Y NÚMERO DE CRÉDITOS POR SEMESTRE ACADÉMICO .....	24
V.	OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA.....	25
VI.	DEFINICIÓN DE LOS PERFILES .....	25
6.1.	PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE DE MEDICINA HUMANA .....	25
6.2.	PERFIL DE EGRESO: COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.....	27
6.2.1.	COMPETENCIAS GENÉRICAS .....	27
6.2.2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	27
6.3.	PERFIL DEL DOCENTE .....	31
VII.	ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS .....	34
7.1.	PLAN DE ESTUDIOS.....	34
7.2.	MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS AL PERFIL DE EGRESO.....	39
7.3.	RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA.....	46
	DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA UNSAAC .....	46
VIII.	MALLA CURRICULAR .....	47
	MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA UNSAAC.....	47
IX.	SUMILLAS POR SEMESTRE DE ESTUDIOS .....	48
X.	TABLAS DE EQUIVALENCIAS .....	74
XI.	SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	78
11.1.	VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS.....	78
11.2.	SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOGRO DE COMPETENCIA.....	85
XII.	BIBLIOGRAFÍA.....	86





## **PROGRAMA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

**Carrera:** Carrera Profesional de Medicina Humana

**Modalidad:** Presencial

**Grado al que conduce:** Bachiller en Medicina

**Título al que conduce:** Médico Cirujano

## **PRESENTACIÓN**

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Dan Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) presenta la modificación del Plan Curricular vigente, sustentando en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la universidad y los requerimientos que establecen los mecanismos de aseguramiento de calidad de la educación superior a través de SUNEDU y SINEACE. El plan curricular 2024, está articulado para garantizar el logro de un perfil de egreso pertinente, el cual responde a las demandas sociales y mercado laboral y que desde el plan de estudios se trabajará para lograrlo.

El perfil de egreso está compuesto por competencias genéricas; que son logradas por las asignaturas de estudios generales y fortalecidos de manera transversal a lo largo del proceso formativo, y por competencias específicas, que son trabajadas por las asignaturas de estudios específicos y de especialidad según normas de la UNSAAC. Las asignaturas específicas, son coordinadas con la Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana y desarrolladas en los diferentes semestres según el Plan de Estudios, con docentes de la Facultad de Medicina Humana; las asignaturas de especialidad son desarrolladas en las aulas, laboratorios, talleres e instituciones prestadoras de servicios de salud y comunidad.

Se establece el plan de estudios por competencias, entendiendo que las competencias son solo observables, en acciones reales ejecutadas por las personas, en situaciones particulares; y la selección de los contenidos conceptuales (saber), procedimentales (saber hacer), y actitudinales (ser), según la necesidad de la sociedad y la tecnología disponible; con la finalidad de contar con un profesional competente, por medio de su desempeño y que resuelva con éxito diferentes situaciones de forma flexible y creativa en un contexto determinado.

El programa curricular del programa de estudios, se basa en el enfoque curricular por competencias lo que permite una formación centrada en el estudiante que implica una serie de desafíos como son el cambio en el rol docente y del estudiante, orientado a lograr mayores y mejores resultados de aprendizaje, una mayor relación entre la teoría y la práctica, así como un mayor vínculo con el ámbito laboral, con la finalidad de cumplir el perfil del egresado, en espera contar con un profesional competente para solucionar los álgidos problemas sociales, de salud y del entorno ambiental y cultural.

De acuerdo a lo referido por Varsi (2001), la medicina es una disciplina de servicio para satisfacer necesidades sociales de salud; implica que la profesión médica tiene un objetivo específico: la salvaguarda de la salud, un agente: que es el médico; un



beneficiario directo: el hombre; y un beneficiario indirecto: la sociedad en su conjunto nos hace concluir que es imprescindible establecer el correcto actuar del profesional de la salud; es decir, la diligencia desplegada y el resultado esperado. Asimismo, señala “... para la Medicina, siempre deberá ser la persona, en su condición individual y social; su finalidad y propósito, centro de su razón de ser, de ahí su perseverante contenido humanista y social”. Esta es la esencia a considerarse en las Escuelas de Medicina y debe ser el fin permanente para el ejercicio de la profesión; por eso, debe ser constantemente actualizada.

Por lo señalado, el presente documento se convierte en una herramienta de trabajo que orienta y guía la formación de profesionales de la Medicina Humana con calidad y pertinencia, que respondan al contexto socioeconómico, político y social e intercultural de la región y del país, al desarrollo disciplinar, científico y tecnológico. Se busca generar procesos formativos de mayor calidad, sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico; de otro lado, permite estructurar didácticamente lo que los estudiantes necesitan saber, hacer, ser, sentir y comunicar, desde el área de formación, disciplina o profesión para la cual se está formando. Finalmente, se constituye en una guía para la evaluación de la efectividad del currículo en el logro de las competencias establecidas.

De esta forma, la UNSAAC y la Escuela Profesional de Medicina Humana, pone en conocimiento y disposición de la comunidad universitaria y público en general, el plan de estudios actualizado del programa académico para la formación del Médico que egresa de esta casa superior de estudios, documento que contiene la reestructuración curricular adaptado a las realidades actuales y perspectivas futuras. Su enfoque curricular, es por competencias y su estructura de plan de estudios está conformado en 14 ciclos académicos (2 semestres por año), desarrollados en 07 años, y un total de 349 créditos.

## **I. INTENCIONALIDAD FORMATIVA**

### **1.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

#### **VISIÓN**

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

#### **MISIÓN**

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andino amazónica”.

### **1.2. VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

#### **VISIÓN**

“Al año 2030, la Escuela Profesional de Medicina Humana es, la unidad académica de la UNSAAC, reconocida a nivel nacional e internacional, líder en la formación de Médicos Cirujanos: con enfoque en el cuidado integral de la salud de los peruanos, con vocación de investigación y responsabilidad social en el ámbito de la región sur peruano, identificados con los principios y valores de nuestra cultura andina amazónica, innovadora humanística e intercultural”.

#### **MISIÓN**

“La Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNSAAC tiene por misión institucional formar Médicos Cirujanos de alta calidad profesional, humanística, intercultural, creativa e innovadora, con sólido sustento en valores y principios morales; preparados para comprometerse con el desarrollo social, económico cultural y político sostenido para resolver los problemas más sanitarios y sociales de nivel, local regional y nacional”.

## **II. JUSTIFICACIÓN**

La Universidad, es el espacio social en el que se debe formar el recurso humano que el país necesita, en este caso, el de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, que tiene el compromiso con la sociedad en su participación en la solución de los problemas sanitarios que afectan al país.

Además, las crecientes necesidades y demandas de salud de la población, la reorganización y modernización de los servicios de salud y los avances científicos y tecnológicos demandan a la carrera profesional de Medicina Humana un nuevo estilo de práctica, que debe ser garantizado por un proceso educacional formativo, proceso que, para el caso de esta carrera, se sostiene en un marco



jurídico-normativo, filosófico, científico-tecnológico, pedagógico y ético que constituye la base de su doctrina curricular y orientan el diseño de su plan curricular.

Según el compendio de información de Recursos Humanos del sector salud (MINSA, 2022), en el Perú existían 186,076 profesionales de la salud en el sector salud para el año 2021, entre médicos, enfermeras, obstetras, odontólogos, biólogos, psicólogos, nutricionistas, y otros; quienes están distribuidos en diversos sectores como en Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, ESSALUD, Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, SISOL, Instituto Nacional Penitenciario, Ministerio Público, Ministerio de Educación y el sector privado. Se destaca que, a nivel nacional, la densidad general es de 43.5 personas trabajando en el sector salud por cada 10,000 habitantes, mientras que en Lima es ligeramente superior, alcanzando 49.4. Lima presenta una mayor densidad en todas las categorías, incluyendo médicos, enfermeros y obstetras, indicando una potencial ventaja en accesibilidad a servicios de salud en la capital. Particularmente, hay 23.4 médicos por cada 10,000 habitantes en Lima, frente a una densidad nacional de 16.8.

El territorio del departamento del Cusco tiene una superficie de 72 104,41 Km<sup>2</sup> y políticamente está dividido en 13 provincias y 116 distritos y 8 968 centros poblados. La capital es la Provincia del Cusco (3360 m.s.n.m.). Proclamado por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad.

Debido a la gran diversidad de pisos altitudinales, tiene una gran variedad de climas y paisajes, lo que influye en la agricultura y la distribución de la población. Sus principales recursos son el maíz, cebada, quinua, té y café. En minería sobresale el oro, aves de lago y auquénidos.

La población del departamento de Cusco al 2023 es de 1 389,737 habitantes, lo que representa el 4,1% de la población total del país. La tasa de crecimiento de la región es similar al promedio nacional (1,0%). La expectativa de vida en la región de Cusco es de 74,7 años, ubicándose en el vigésimo segundo lugar de los 24 departamentos más la Provincia Constitucional del Callao. Las mujeres tienen una mayor expectativa de vida con 77,7 años y los hombres 71,9 años.

En 2017, la pirámide poblacional era de tipo progresiva, con una base ancha y una cima pequeña. Sin embargo, para 2030, estamos en camino hacia una pirámide regresiva. Esta se caracteriza por una reducción rápida y gradual en la base, un crecimiento simétrico en el pico de la cima y, en el centro, una secuencia clara de disminución más rápida en algunos periodos y gradual en otros, de manera degradada. Además, se observa un aumento sostenido en todos los grupos y géneros, específicamente en los grupos de edad de 35 años en adelante.

La tasa de alfabetismo en Cusco es del 90,4% de la población de 15 años o más, lo que es menor en 4,5 puntos porcentuales que el promedio nacional. Entre géneros, los varones tienen una tasa de alfabetismo mayor que las mujeres en 12,0 puntos porcentuales.

Cusco se ubica en el duodécimo lugar entre los departamentos referente a la Tasa Bruta de Natalidad, con una tasa de 18,6 nacimientos por cada mil habitantes, siendo mayor en 0,8 puntos porcentuales que el promedio nacional. La demográfica en la región es de 52,6, lo que significa que en el 2023 existen cerca de 53 personas en edad de dependencia por cada 100 personas en edad de trabajar.

Los logros educativos en la región Cusco tiene un nivel por debajo del promedio nacional y entre géneros, los varones tienen una ventaja de 0,4 puntos porcentuales.

El acceso a servicios básicos, el 94,2% de la población tiene acceso a agua para consumo humano, el 66,7% tiene acceso a saneamiento básico y el 94,6% tiene acceso a luz eléctrica proveniente de la red pública.

La pobreza en Cusco presenta niveles de “pobreza extrema” o “indigencia” en un rango de (1,9 - 3,2), mientras que la situación de pobreza total se encuentra en el rango (20,4 - 23,6) del total de la región. El ingreso real promedio per cápita mensual en Cusco es de 917 soles. Sin embargo, esta cifra se mantiene muy por debajo del nivel del promedio nacional.

El nivel bajo del desarrollo humano en Cusco en el 2019 estaba por debajo del valor del promedio nacional en 0,074 puntos y situarse en el décimo tercer lugar de los 24 departamentos más la Provincia Constitucional del Callao.

El número de profesionales de salud al 2021, la región Cusco cuenta con 1 395 médicos, 2 219 enfermeros, 981 obstetras y 246 odontólogos. De acuerdo a la categorización del establecimiento de salud, la región dispone entre su infraestructura: 23 Hospitales e institutos, 219 Centros de salud y 295 Puestos de salud.

La cobertura de atención del parto por profesionales de la salud en la región de Cusco En 2022 fue del 97,9%, lo que es 2,6 puntos porcentuales mayor que el promedio nacional. La cobertura del suplemento de Fe en la atención prenatal es 1,1 puntos porcentuales menor que el promedio nacional. El porcentaje de partos atendidos por personal de salud calificado en un establecimiento de salud (público o privado) en la región de Cusco fue del 97,8% en 2022, lo que es 4,4 puntos porcentuales mayor que el promedio nacional. Así la mayoría de las coberturas mantuvieron un crecimiento por encima del promedio nacional, destacando la vacuna BCG, que alcanzó una cobertura óptima de 94,9%.

En cuanto al seguro de salud, la cobertura en Cusco es menor en 3,7 puntos porcentuales en comparación con el promedio nacional. El Seguro Integral de Salud (SIS) cubre al 75,3% de la población en la región de Cusco, mientras que solo el 13,1% tiene Seguro Social de Salud.

El subregistro de mortalidad en la Región de Cusco es 9.5 puntos porcentuales menor que las estimaciones del promedio nacional, y las cifras oscilan alrededor del 30%. Además, la mediana de edad de fallecimiento es de 71 años, lo que significa que los habitantes de la región vivirían un año más que el promedio nacional. El Instituto Nacional de Estadística e Informática declara que la esperanza de vida en Perú es de 76,5 años, con tendencia a mejorar en el siguiente quinquenio. La tasa de mortalidad infantil es de 13 por cada 1.000 nacidos vivos, con tendencia a mejorar, y la tasa global de fecundidad es de dos hijos por cada mujer, con tendencia a disminuir

La tasa de mortalidad infantil y menores de 5 años, se ha observado un comportamiento mayor al promedio nacional en los casos de cáncer y causas externas en la Región de Cusco, lo que podríamos decir que las enfermedades transmisibles son las causas más frecuentes de muerte en la región. Las enfermedades transmisibles, como la infección por tuberculosis, malaria



(*Plasmodium vivax*), dengue y VIH/sida, representan el menor riesgo de transmisión en la Región de Cusco en el año 2022. Además, los niños nacen con un peso similar al promedio nacional en un 6,4%, así mismo Cusco presenta nivel por encima del promedio, respecto a la tasa de madres o gestantes adolescentes.

El gasto por habitante de la función salud de la región Cusco, ha tenido un incremento sostenido en los últimos años, alcanzando un mayor nivel que el promedio nacional durante el año 2022. El departamento de Cusco, contribuyo al crecimiento del PBI en mayor proporción que el promedio nacional durante el año 2022.

En la región Cusco, el gasto en función de salud alcanzó su punto máximo al cierre del año 2021 durante la pandemia, mientras el menor número de muertes se evidencio en el 2022. El gasto de la Región de Cusco se ha mantenido por encima del 94% de su tasa de ejecución presupuestal desde el nivel prepandemia 2020.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, a mediados de 2018, Perú disponía de 12,8 médicos por 10.000 habitantes (un indicador ideal sería más de 30 médicos por 10.000 habitantes). Esta cifra, ya desfavorable, se hace más crítica si se considera que sólo el 11% de los médicos atiende en zonas rurales y el 40% brinda servicios únicamente a los niveles socioeconómicos más altos de la sociedad.

Esta situación evidencia la importancia de la formación de médicos con el perfil y la calidad suficientes para atender la demanda de la población. El perfil del profesional de Medicina Humana en el ámbito del mercado laboral actual está garantizado. Según el Diario Gestión (2023), expresa que la demanda de médicos en nuestro país es bastante alta debido a que no se cuenta con la cantidad de profesionales necesarios para atender a todos los peruanos; se requieren alrededor de 18,000 médicos para cubrir la demanda hospitalaria del país (05 de octubre). Por tanto, exige conocimientos teóricos, procedimentales y actitudinales que se reflejan en el plan de estudios correspondiente.

### **III. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR**

#### **3.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS**

La educación superior es un bien público que genera efectos multiplicadores en la sociedad y en la economía. La formación del profesional en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco es integral, humanista, axiológica y científica, centrada en la persona como fin supremo de la sociedad. La educación, al pretender mejorar la condición humana, personal y colectiva requiere plantear fines, objetivos y metas acorde con el modelo de ser humano y de sociedad que se propone convertir en realidad gracias a su capacidad transformadora. (Capella, 1987).

El análisis filosófico permite reflexionar sobre los valores, fines de la formación del profesional médico para que sea capaz de aprender a ser, saber, hacer y convivir, obteniendo autonomía y ocuparse en proyectos flexibles que relacionen los contenidos con la realidad y sujetos a una evaluación continua. Además, apostar por un profesional con libertad de

pensamiento, capaz de refutar y someter a análisis y discusión cualquier contenido filosófico, y configurar una filosofía de innovación y respeto al ser humano, sociedad, la cultura y medio ambiente.

En este contexto, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco frente a las vertiginosas dinámicas de cambio social, económico y tecnológica; se constituye como una universidad global, con excelencia académica y responsabilidad social, siendo la universidad una de las instituciones más nobles, humanistas y a la vez estratégica de la sociedad, se ha consolidado como una organización interdependiente vinculada con su entorno.

Como base para este plan curricular se asumen los fundamentos que sustenta el Modelo Académico del Sistema Universitario, la tendencia actual de la prestación de servicios de salud predominante en el país y a nivel internacional, donde la medicina es considerada como una disciplina de servicio para satisfacer necesidades sociales de salud a través del acto médico tales como el diagnóstico, la terapéutica y el pronóstico que realiza el profesional médico. En este sentido, el profesional de la salud, en este caso el médico, debe formarse de manera integral, como persona en todas sus potencialidades y, como profesional en las capacidades propias de su profesión para desenvolverse exitosamente en las funciones laborales que le tocará desempeñar en la sociedad, esto llevaría a plantear que estudiantes y futuros médicos estarían en condiciones de:

- Efectuar análisis profundos y coherentes de la problemática de la salud desde una perspectiva filosófica.
- Desarrollar competencias investigativas que le permitan comunicar sus hallazgos, someterlos a la discusión académica y publicarlos para beneficio de la misma.
- Promover nuevas ideas a fin de enfrentar diferentes situaciones problemáticas referidas al campo de la salud, generando argumentos filosóficos que alimentan su reflexión cotidiana

En este contexto, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco ante las vertiginosas dinámicas del cambio social, económico y tecnológico; se consolida como una organización estratégica, noble, humanística y vinculada con su entorno.

Por la naturaleza de la profesión, la cual es eminentemente humana orientada a ayuda a la persona partir de la promoción, prevención de riesgos, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud, asimismo orientar su desempeño al cuidado de los seres humanos velando por el bienestar de las personas, la familia y de la comunidad, se considera como opción el influjo de las bases filosóficas de la fenomenología y la hermenéutica, para sustentar el documento curricular del programa de Medicina de la Facultad de Medicina Humana de la UNSAAC, coherente con lo expresado y los fundamentos que sustentan el modelo académico se asume como fundamentos filosóficos:

- El humanismo, que, al poner como centro de cualquier actividad al ser humano y su bienestar, es potenciado por la ciencia con sus métodos y conocimientos resultantes: Por lo señalado, resulta de fundamental

importancia tener en consideración todas las dimensiones que componen a la persona humana, incluso para una más digna valoración de la función médica.

Por tanto, con este currículo en la formación del médico peruano, la medicina “se consolida como una profesión respetable con enorme prestigio y poder, cuyas interacciones con otras áreas del saber, la cultura y la sociedad son de tal magnitud que para comprenderlas se requiere necesariamente una aproximación amplia e interdisciplinaria, lo que abre un campo extenso a la reflexión filosófica” (Elio-Calvo, 2021).

A través de la difusión de los medios de comunicación, se amplían los conocimientos científicos y tecnológicos en biomedicina, pues la medicalización de la sociedad exige además de los tratamientos médicos un aspecto ineludible para la formación del ser: el sentido ético y comprensible para quien acude al profesional médico. Dos cuestiones se presentan en este escenario: el primero, la aplicación de conocimientos de la profesión y, segundo, la calidez y comprensión para la persona que requiere ser atendida aplicando el código de ética. Allí radica la esencia del fundamento filosófico del ser médico.

La integridad moral, ética y estética, condición deontológica de una praxis inspirada en valores morales, éticos; principios que son trabajados desde el plan curricular porque se consideran pilares para la solidez de la construcción profesional; cobra relevancia la puesta en práctica del código de ética y el juramento hipocrático; pensando y buscando el bienestar del ser humano.

### **3.2. FUNDAMENTOS SOCIOCULTURALES**

A partir de 1990 (siglo XX), la sociología de la medicina apareció como una parte de la sanidad pública, e incluso de la asistencia social. La profesión médica está vinculada con la teoría, la metodología; es decir, analizar las formas de influencia de los factores socio-culturales en la sanidad. Es importante resaltar que se incluyen las aportaciones de la epidemiología y hace referencia a los estudios de comunidades. Socialmente, se incluyen análisis de la mortalidad y la morbilidad; así como la investigación demográfico – epidemiológica.

La enfermedad incluye el estudio concreto de los factores culturales, psicológicos y sociales en la etiología de los desórdenes somáticos y psicosomáticos.

Respecto a los pacientes, reúne el análisis del comportamiento del paciente en forma individual, grupal y el rol del enfermo. Asimismo, las reacciones de la familia ante la incidencia de la enfermedad, denotando un componente actitudinal en el proceso de la formación profesional (Miguel, 1976).

De otra parte, debe apreciarse que el ser humano es una unidad bio psico social indivisible por cuanto, es necesario organizar la profesión médica que oriente a la mejora de la atención en los establecimientos de salud de diferente complejidad y de atención, la comunidad y la sociedad.

### **3.3. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS**



El marco epistemológico de una carrera define el objeto de estudio, la finalidad del conocimiento, la relación con otras disciplinas, las áreas disciplinarias, los ejes curriculares y permite identificar el paradigma metodológico y los principios pedagógicos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, la interrelación entre la teoría y la práctica en la formación de los y las profesionales de la salud, en este caso el médico; es el resultado de una praxis en la vida y desde la vida, la teoría orienta a la vida, los participantes del proceso formativo construyen y reconstruyen los conocimientos a través de la investigación principalmente de metodologías de la investigación bibliográfica y en la relación de la teoría con la práctica en servicio sea este hospital o comunidad para desarrollar la formación del médico pertinente a las necesidades y requerimientos de la sociedad. La práctica laboral contribuye efectivamente en la vinculación teórico – práctico de los contenidos abordados en las asignaturas troncales relativas a la disciplina de la medicina.

La diversidad y complejidad del campo de la Medicina, y la concurrencia de casi todas las disciplinas científicas en ella, hacen ineludible su reflexión epistemológica; esto es, el estudio de sus aspectos gnoseológicos en cuanto a la constitución de conocimientos científicamente válidos o, como señala Piaget "del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de conocimientos más avanzados" y de la manera en que son producidos mediante los variados métodos de investigación de las ciencias naturales y sociales . Al considerar que el objeto por antonomasia de la medicina, la salud-enfermedad, es un complejo proceso biológico, psicológico y social; entendemos que es imposible un estudio cabal por una ciencia y un método único, o las ciencias naturales sin las de la sociedad y su historia. Así, la medicina, por sí sola, es incapaz de dar cuenta de la totalidad de los conocimientos y de las metodologías de investigación que involucra, como lo es, también, cada una de las ciencias especializadas a que recurre.

León Barua y Berendson Seminario (1996) señalan que la Medicina ha sido definida corrientemente como "la ciencia que tiene por objeto la conservación y el restablecimiento de la salud", también como "el arte de prevenir, cuidar y asistir en la curación de la enfermedad", o "la ciencia de curar y precaver las enfermedades". Se puede objetar esas definiciones precisando que la medicina no ha sido siempre una ciencia, es decir, "conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas", y que difícilmente ha sido en algún momento sólo un arte, o sea, "la disposición o habilidad para hacer alguna cosa" o "el conjunto de reglas necesarias para hacer bien alguna cosa".

El primer médico que enfrentó problemas epistemológicos de modo coherente y sistemático, fue el holandés Herman Boerhaave (1668 – 1738) ahondando en la ampliación de las perspectivas de la ciencia médico biológica, gracias a la integración de las ciencias básicas Matemática, Física y Química en el estudio clínico. Algo trascendental, constituye el origen de la Epistemología Positiva, definida por August Comte (1798-1857), que ha predominado por sobre otras expresiones investigativas identificando la realidad de modo imparcial y empírica, que cree posible un conocimiento al margen del sujeto, de la sociedad y de la historia.

El francés Claude Bernard (1855), uno de los fundadores de la medicina experimental, aseveró que “La crítica de los hechos es lo que da a la ciencia su verdadero carácter...”. Sin embargo, fue muy renuente frente a la introducción de la estadística en la ciencia médica. Por otra parte, es importante recordar que en su obra "Introducción a la Medicina Experimental", propone que los dos objetivos de la medicina son "conservar la salud y curar las enfermedades", y que su idea dominante del “determinismo absoluto” ha sido abandonada hace mucho tiempo.

Con antecedentes como el primer estudio científico de las enfermedades profesionales de B. Ramazzini (1700), de la historia de la medicina por D. Le Clerc (1729) y del uso de la demografía para el estudio de la salud pública (J.P. Sussmilch, 1742); Johann Peter Frank, al editar su sistema de una política médica (1779) y La miseria del pueblo: causa de la enfermedad (1790), funda con ello la medicina social. Desde entonces, la concepción del proceso salud - enfermedad comenzó a cambiar radicalmente: al tener causas sociales e históricas no sólo deja de ser un fenómeno puramente individual - biológico - natural, sino que, según se demostraría científicamente, el aspecto socio - histórico es, precisamente, su esencia.

Los adelantos de la Medicina Experimental desde Bernard, de la Biología y Patología Celular, de la Parasitología y la Microbiología, con Pasteur, Cohn y Koch, a finales del siglo XIX; y el nacimiento de la inmunología (vacunas) y la antibioticoterapia, en el siglo XX; presentarían un frente casi invencible contra la denominada Medicina Social. La concepción de la salud-enfermedad como proceso histórico-social es asumida por la Medicina Social, movimiento encabezado por Juan César García, Organización Panamericana por la Salud (OPS) en los años 60.

El concepto de “Medicina Social” supo obtener un cierto consenso, aunque convivió con las ideas de “salud pública”, “Medicina Preventiva” y “Medicina Comunitaria”. Los avances de la ingeniería genética, la informática, las comunicaciones, los nuevos métodos de diagnóstico, han llevado a la medicina a una verdadera crisis epistemológica y a la búsqueda de un nuevo paradigma que, a diferencia del paradigma biomédico no tome como objeto de estudio al cuerpo como saco de órganos, sino al hombre en su contexto familiar, social, ambiental, laboral. Al hombre en su vida, en su existencia histórica, signada por la complejidad dialéctica, conflictiva, de múltiples dimensiones, entre las cuales la dimensión social, política, cultural, es el elemento integrador. En la nueva visión, la enfermedad y la muerte son fenómenos inherentes a la vida y su tratamiento reclama una aproximación amplia e interdisciplinaria que permita comprenderla en sus múltiples dimensiones y manifestaciones. Y la vida es el objeto de un cuidado que debe recuperar su dimensión ética y su agente primero y fundamental: cada uno de nosotros mismos. En esa línea, Mahler, ex-director de la OMS, hablaba de la necesidad de formar una “nueva raza de médicos”, refiriéndose a la urgencia de la actualización de los más jóvenes, en el paradigma biopsicosocial, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención, sin abandonar la atención, asistencia o cuidado médicos. La Medicina tiene normas y procedimientos que definen su accionar y como tal, es producto de la interacción entre las ciencias básicas biomédicas, las ciencias sociales

y la tecnología, las cuales generan el marco conceptual para dar explicación y solución a los fenómenos que afectan la salud valiéndose del método clínico, cuya dimensión es amplia y compleja al sustentarse en tres pilares fundamentales; el primero es el conocimiento de las ciencias básicas incluida la epidemiología clínica y las ciencias sociales, el segundo pilar es el examen clínico, integrado por el interrogatorio, el examen físico, pruebas y procedimientos auxiliares de diagnóstico; y el tercer pilar se refiere a la práctica inicialmente guiada y posteriormente autónoma, considerando que la práctica profesional se realizará en el contexto real, integrando un equipo de salud con actitud multi e interdisciplinaria, y con una decidida orientación transdisciplinaria, para garantizar el manejo adecuado de los procesos fisiológicos y patológicos de la salud.

### **3.4. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

La Carrera de Medicina Humana, orienta el desarrollo del quehacer educativo a través de la pedagogía activa orientada por el constructivismo y el enfoque de la educación basada en competencias, priorizando la generación de conocimientos, cuestionando toda práctica docente mecánica y repetitiva del proceso enseñanza – aprendizaje, valorando todas las potencialidades y la experiencia adquirida en su entorno natural del estudiante.

Tiene sus fundamentos en la teoría del aprendizaje socio – histórico de Lev S. Vigotsky, la cual cobrará notoria importancia en el hacer pedagógico orientado al programa de estudio. En tanto que las formas de aprender del estudiante obedecen a funciones psíquicas que se desarrollan en un contexto socio – histórico – cultural; es decir, la interrelación con los otros pares, los agentes de externos (docentes y comunidad) serán agentes mediadores y el aprendizaje será producto también de la actividad social particular. La relación que mantenga el estudiante con el medio de manera individual fomenta sus potencialidades o capacidades, a esta explicación, Vigotsky la denominó 'zona de desarrollo próximo'. Asimismo, establece que cuando el sujeto resuelve un problema bajo la guía de un adulto (docente o agente externo) o en colaboración con otro compañero de clase está desarrollando la 'zona de desarrollo potencial'. Los aportes significativos de esta teoría fortalecerán la metacognición y autonomía en el aprendizaje de los estudiantes y el aprendizaje será nuevo con lo que ya sabe, hace y actúa (Quintana y Cámac, 2003).

En este sentido, se asume como fundamentos pedagógicos específicos, los siguientes:

Humanista, es decir, el docente toma al estudiante como una fuente de conocimientos muy importante a través del uso de métodos de aprendizaje activos, que tengan en cuenta todo tipo de influencias sociales, que refuercen los valores individuales y las normas grupales y que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, fundamentalmente; las mismas que se interrelacionan con las asignaturas básicas, las cuales sentarán las bases de las asignaturas específicas y/o de especialidad.

Aprendizaje experiencial, la carrera de medicina humana requiere de la experiencia de un aprendizaje mediado, la cual se da a través de estímulos



remitidos por el ambiente, los cuales son transformados por un agente mediador que es el docente. Una interacción que lleve al aprendizaje mediado, incluye necesariamente la intención del docente de trascender las necesidades de aprendizaje inmediatas para el receptor, es decir, el estudiante bajo la construcción de saberes desde su propia experiencia.

Constructivismo, el principio de la teoría Vygotskiana está presente en la educación en salud, por cuanto, centra su atención en la comunidad, la realidad social de los individuos es moverse en el mundo de hechos y ejecutar actos o experiencias en función de los mismos. Los aprendizajes se movilizan en forma instantánea, asociando la experiencia con el nuevo saber, teniendo como eje a la persona o personas que representan a una comunidad.

Investigación incorporada como eje fundamental en los procesos de enseñanza aprendizaje, desarrollando en el estudiante competencias investigativas desde los primeros ciclos, considerando como medio la experiencia que provoca la interrelación con la comunidad, donde las habilidades científicas cobran notoria importancia; los estudiantes desarrollarán habilidades científicas básicas para la construcción de nuevos saberes relacionados con la carrera profesional.

Integración educativa, en este currículo de la Carrera de Medicina de la UNSAAC, se concreta en la integración de los componentes académico, laboral, investigativo e interacción social y extensión universitaria al proceso docente educativo, que fortalece en la trayectoria del desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de las(os) futuras(os) médicos cirujanos.

Innovación educativa y pedagogía universitaria, que promueve la aplicación e incorporación de contenidos y estrategias pedagógicas adecuadas en el proceso de enseñanza aprendizaje en busca de la mejora de la calidad de la formación.

Organización curricular flexible, contextualizada y pertinente. Flexible al orientar el proceso docente educativo a la formación científica y cultural y así mismo vincula con los problemas de salud de la sociedad y el desempeño de los profesionales de la salud (el médico) de modo no sean ajenos al hecho social. Contextualizado y pertinente esta relaciona con las necesidades y/o problemas de salud de la provincia, la región, y el país, específicamente de los servicios de medicina de las instituciones de atención de salud, los requerimientos del Ministerio de Salud con respecto a las políticas, estrategias y programas de salud pretendiendo responder a la demanda potencial del mercado laboral. De donde a su vez provienen el requerimiento de competencias emergentes como el manejo de equipos, paquetes informáticos y el idioma nativo y extranjero entre otros.

Docencia investigación e interacción social - extensión universitaria se reconoce en este Currículo del Programa de Medicina, como pilares fundamentales a la formación, la formación profesional, la investigación, interacción social y extensión universitaria que se consideran funciones integradas para responder al encargo social.

Enseñanza y aprendizaje como el proceso de apropiación crítica de la experiencia histórico social de la humanidad, expresada en contenidos de enseñanza. En este currículo será con base en proyectos y solución de problemas promoviendo la construcción de un aprendizaje autónomo, orientando la formación al afianzamiento de los principios éticos para el desempeño del futuro profesional de medicina.

Evaluación se asume como un proceso de valoración integral y continua que permite el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la aplicación de los componentes académico, laboral e investigativo y de interacción social universitaria.

#### **IV. ELEMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL**

##### **4.1. CONTEXTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO**

La carrera de Medicina Humana en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) está profundamente enraizada en la riqueza histórica, cultural y social de la región andina. Su modelo educativo busca formar profesionales de la salud que comprendan y respeten la diversidad cultural del Perú, con especial atención a las comunidades indígenas de los Andes y la Amazonía, promoviendo una atención médica inclusiva, equitativa y de calidad.

El Cusco, como antiguo centro del Imperio Inca, ha sido históricamente un espacio de convergencia de saberes médicos ancestrales. Las prácticas de los "amautas" o sabios, y de los curanderos tradicionales, son testimonio de un conocimiento profundo de la flora medicinal y las terapias holísticas (Rojas, 2020). Este legado se integra en la formación médica de la UNSAAC, que, desde su fundación, ha priorizado el rescate y la valoración de estas prácticas tradicionales articulando con las occidentales.

La UNSAAC, fundada en 1692, es una de las universidades más antiguas del continente, y su Facultad de Medicina se ha destacado por formar médicos comprometidos con las necesidades de salud de las comunidades altoandinas. Este compromiso se refleja en la incorporación de un enfoque intercultural en su currículo, reconociendo la riqueza de las prácticas de salud tradicionales y su complementariedad con la medicina moderna (Quispe et al., 2021).

En una región caracterizada por la diversidad geográfica y cultural, la medicina desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad de vida y la reducción de las desigualdades en salud. La UNSAAC asume un rol protagónico al formar médicos que comprenden las particularidades de las comunidades rurales e indígenas, promoviendo un enfoque humanista e intercultural en la atención médica. Esta perspectiva es esencial para abordar desafíos como las enfermedades crónicas, las enfermedades infecciosas y las barreras de acceso a los servicios de salud en las zonas más remotas del Cusco (Minsa, 2023).

El currículo de Medicina Humana en la UNSAAC combina una sólida formación en ciencias básicas y clínicas con un enfoque en la práctica comunitaria. Los estudiantes participan activamente en programas de

extensión universitaria y en la Atención Primaria de la Salud en comunidades rurales, donde enfrentan directamente las realidades sociales, culturales y económicas de estas poblaciones.

Un aspecto distintivo del programa es la inclusión de cursos sobre interculturalidad y salud, que buscan desarrollar competencias culturales en los futuros médicos. Esto incluye el aprendizaje de idiomas originarios como el quechua, así como la integración de conocimientos tradicionales en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Además, la UNSAAC colabora con organizaciones locales e internacionales para fortalecer la investigación en temas de salud pública y epidemiología en regiones altoandinas y amazónicas (Cáceres et al., 2022).

El futuro de la Medicina Humana en la UNSAAC enfrenta varios desafíos:

1. Fortalecimiento de la interculturalidad: Es necesario seguir promoviendo la integración de saberes ancestrales en la práctica médica, reconociendo la importancia de las cosmovisiones indígenas en el cuidado de la salud.
2. Descentralización de la atención médica: Se requiere formar médicos dispuestos a trabajar en comunidades alejadas, ofreciendo incentivos para su permanencia en estas regiones.
3. Innovación tecnológica: La UNSAAC debe incorporar más tecnologías en sus procesos educativos y en la práctica médica para garantizar una atención de calidad, incluso en áreas rurales.
4. Investigación local: Es fundamental fortalecer la investigación en problemas de salud específicos de la región andina, como la desnutrición, la anemia y las enfermedades relacionadas con la altura (INEI, 2023).

Por ello se puede decir que, la carrera de Medicina Humana en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco es un pilar esencial para el desarrollo de la región surandina. Su enfoque en la interculturalidad, el compromiso con las comunidades y la promoción de la investigación local refuerzan su papel como institución líder en la formación de médicos preparados para enfrentar los retos de la salud en un contexto de diversidad cultural y geográfica.

#### **4.2. HISTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL**

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco es una de las más antiguas de América, fundada el 1 de marzo de 1692. La Escuela Profesional de Medicina Humana fue creada por el Consejo Ejecutivo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco el 25 de agosto de 1977 y aprobada por el Consejo Regional de la Universidad Peruana en la ciudad de Arequipa el 30 de agosto de 1977.

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco (UNSAAC) tiene una historia marcada por su contribución a la educación médica en el sur del Perú.



La Facultad de Medicina fue creada formalmente en 1962, durante una etapa de expansión educativa en el Perú que buscaba mejorar el acceso a la educación superior y a la formación de profesionales de la salud en regiones fuera de Lima.

Principales hitos históricos:

1. **Fundación:** Aunque la UNSAAC fue fundada en el siglo XVII, la Facultad de Medicina se establece en respuesta a las necesidades de formación médica en la región sur andina.
2. **Consolidación:** A lo largo de las décadas, la facultad se consolidó como un centro de formación médica de alta calidad, promoviendo no solo el conocimiento científico, sino también un enfoque humanista y comunitario.
3. **Investigación y Salud Comunitaria:** Se ha destacado por impulsar programas de investigación relacionados con la medicina andina y por contribuir a mejorar los servicios de salud en zonas rurales y urbanas del Cuzco y áreas aledañas.
4. **Infraestructura y modernización:** En los últimos años, la facultad ha mejorado sus instalaciones y programas académicos, adaptándolos a los estándares actuales de educación médica.

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) ha experimentado importantes avances en los últimos 10 años. Algunas de las áreas más destacadas incluyen:

1. **Infraestructura y laboratorios:** Se han fortalecido los espacios de formación práctica y de investigación. La facultad cuenta con unidades y centros especializados que promueven la investigación científica y médica entre estudiantes y docentes, facilitando la integración de proyectos innovadores en el ámbito de la salud.
2. **Investigación y formación académica:** La Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina fomenta proyectos y convenios con otras instituciones nacionales e internacionales. Esto ha permitido a la facultad fortalecer sus políticas de investigación y extender su impacto científico a través de publicaciones y eventos académicos.
3. **Actualización del currículo:** Se han implementado mejoras en el plan de estudios para alinearlos con las demandas actuales de la medicina y los estándares nacionales e internacionales. El currículo incluye prácticas preprofesionales y cursos obligatorios de especialidad, con énfasis en una formación integral.
4. **Admisión y graduación:** La cantidad de postulantes y matriculados ha crecido de forma constante. Por ejemplo, en 2021 se registraron más de 540 estudiantes matriculados por semestre y alrededor de 96 titulados durante ese año.
5. **Eventos académicos y científicos:** La facultad ha organizado conferencias y congresos que contribuyen al intercambio de conocimientos y la formación continua de sus estudiantes y profesores.

En resumen, la Facultad de Medicina de la UNSAAC ha demostrado un crecimiento sostenido en investigación, modernización de su currículo y una mejora en infraestructura y eventos académicos, consolidándose como una institución de referencia en el sur del Perú.

### 4.3. ESTUDIO DE PERTINENCIA SOCIAL

#### 4.3.1. ASPECTOS CUANTITATIVOS

##### A. Número de Postulantes e Ingresantes de la Escuela de Medicina Humana

Es preciso considerar la demanda del programa de estudio de Medicina Humana en Cusco y para este fin se buscó información concerniente a la cifra de postulantes a este programa. En ese sentido, en la actualidad, en el departamento de Cusco existen tres universidades que ofertan este programa de estudios: la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, la Universidad Andina del Cusco y la Universidad Continental, en donde éste último aún recién acaba de inaugurar oficialmente el programa de Medicina Humana en su filial en Cusco, recibiendo su primera promoción de 57 ingresantes en el presente año 2024.

Al revisar el comportamiento de las cifras mostradas en la siguiente tabla, se aprecia que el número de postulantes a lo largo de los años 2012 al 2023 es en promedio de 3,349 postulantes.

Además, se presenta una ratio postulante/ingresante, el cual es un indicador clave en la educación superior, ya que mide cuántas personas compiten por cada vacante disponible en la carrera profesional. En ese sentido, la ratio durante el periodo de análisis fue de 21.0, la cual significa que, en promedio, por cada ingresante hubo más de 20 personas compitiendo por una vacante. Esto refleja una demanda considerablemente elevada por la carrera. Además, puede significar que la oferta de vacantes para el programa de Medicina Humana en la región Cusco es muy limitada respecto al número de interesados.

Universidad		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Postulantes	1,878	1,732	1,634	1,834	1,728	2,136	2,364	2,703	1,823	3,549	3,109	3,240	2,311
	Ingresantes	84	66	68	68	64	63	62	61	58	101	74	44	68
	Vacantes	67	65	65	65	65	62	61	61	59	36	43	42	58
	Ratio P/I	22.4	26.2	24.0	27.0	27.0	33.9	38.1	44.3	31.4	35.1	42.0	73.6	35
Universidad Andina del Cusco 1/	Postulantes	-	-	-	788	1,071	1,231	1,449	1,451	1,641	1,549	1,682	1,599	1,385
	Ingresantes	-	-	-	209	186	231	115	80	93	99	101	193	145
	Ratio P/I	-	-	-	3.8	5.8	5.3	12.6	18.1	17.6	15.6	16.7	8.3	12
Total Cusco	Postulantes	1,878	1,732	1,634	2,622	2,799	3,367	3,813	4,154	3,464	5,098	4,791	4,839	3,349
	Ingresantes	84	66	68	277	250	294	177	141	151	200	175	237	177
	Ratio P/I	22.4	26.2	24.0	9.5	11.2	11.5	21.5	29.5	22.9	25.5	27.4	20.4	21.0

## B. Producción: Egresados

En relación con la oferta ocupacional y aplicando la misma lógica que en el apartado anterior sobre la demanda académica, para analizar la conducta de la cifra de egresados se revisó la información disponible las casas de estudios que ofrecen el programa de Medicina Humana. En ese contexto, se tiene que en el año 2023 se unieron al mercado laboral 108 egresados; cabe precisar que no hubo egresados registrados en el año 2020, debido a la pandemia atravesada COVID-19.

Universidad		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Egresados	148	207	0	0	79	142	73	49	0	0	190	23	76
	Graduados	56	71	39	41	53	43	66	75	56	58	69	58	57
	Titulados	58	46	38	36	61	42	61	73	58	96	41	46	55
Universidad Andina del Cusco	Egresados	-	-	-	0	19	47	33	44	0	41	156	50	43
	Graduados	-	-	-	0	0	24	46	34	43	41	59		31
Total Cusco	Egresados	148	207	0	0	98	189	106	93	0	41	346	73	108
	Graduados	56	71	39	41	53	67	112	109	99	99	128	58	78

### 4.3.2. OFERTA Y DEMANDA DE LA CARRERA

#### a) Oferta

Debido a que no se identifica una tendencia clara en la cifra de egresados, se proyecta la cifra de este indicador del programa de Medicina Humana asumiendo que en los años posteriores habrá como cantidad de egresados el número promedio del periodo 2012-2023, es decir habría 108 egresados.

Por su parte, dada la cantidad de información disponible de graduados, para proyectar este indicador se tomó en consideración la tasa de crecimiento promedio anual durante los años de análisis, la cual fue de 0.3%. Así, se obtiene que para el año 2025 habría 58 graduados de Medicina Humana y esta cifra asciende a 59 graduados para el año 2029. No obstante, también se debe tener en consideración que a partir del año 2030 en adelante se unirán al mercado laboral la primera promoción de egresados que tendría la Universidad Continental, puesto que inauguró recién este año 2024 la carrera de Medicina Humana en su filial en Cusco.

#### b) Demanda

A partir de la cifra de profesionales médicos existentes en Cusco acorde a las estadísticas del MINSA y siguiendo la tendencia del periodo 2013-2021, se obtiene la tasa de crecimiento promedio anual de 7.7% y con ello se proyecta la cantidad de médicos ocupados que habrá en el departamento de Cusco para los próximos cinco años. Para el 2029, se proyecta que Cusco tendría 2,122 médicos ocupados.

Para estimar la cantidad de nuevos puestos de trabajo creados anualmente, se calculó la variación aritmética de un año respecto al anterior de la proyección de médicos ocupados. Como se observa a continuación, para el 2025, habrá 112 nuevos puestos para médicos en Cusco dentro del sector salud, según la tendencia del mercado laboral. Sin embargo, en comparación con los 58 graduados proyectados para ese mismo año, se evidencia una brecha ocupacional de 54 profesionales.

#### **4.3.3. CONCLUSIONES**

- La región Cusco es la quinta región con mayor extensión del país y se caracteriza por una dinámica demográfica con baja densidad poblacional; no obstante, a lo largo de esta última década se evidenció un crecimiento poblacional constante, destacando el predominio de la población joven en edad de trabajar y del grupo etario 15 a 19 años perteneciente a la población en edades cercanas a postular a una universidad. En el ámbito económico, la región muestra una tendencia de recuperación postpandemia en su PBI, con una estructura productiva liderada por la extracción de recursos naturales, construcción y el comercio, aunque enfrenta desafíos como el alto nivel de informalidad laboral. Además, la región combina una actividad empresarial diversa con avances en competitividad regional, situándose entre las diez primeras regiones del país gracias a mejoras en pilares como instituciones, entorno económico y educación, aunque persisten retos aún en la cobertura de servicios como internet y acceso a alcantarillado; además de un aumento en problemas de salud crónicos. Por otro lado, Cusco destaca por su diversidad y patrimonio cultural, cuenta una población mayoritariamente indígena quechua, donde el idioma y la identidad cultural tienen una fuerte presencia en las áreas rurales.
- El sector salud en Cusco presenta tanto fortalezas como desafíos importantes. Si bien la región ha mostrado avances en infraestructura, aumento del personal médico y mayor asignación presupuestaria, persisten brechas críticas, como la alta prevalencia de anemia infantil, problemas en vacunación y desigualdad en la distribución de recursos humanos, especialmente en áreas rurales. La centralización de servicios en grandes hospitales, refleja una concentración en zonas urbanas, limitando la atención integral en establecimientos más pequeños y alejados. Además, los indicadores de morbilidad y mortalidad evidencian un predominio de enfermedades respiratorias, bucodentales y cardiovasculares, que requieren intervenciones sostenidas. En suma, aunque hay avances significativos en la región, la mejora en la cobertura, equidad y calidad de los servicios de salud debe ser prioritaria para reducir las brechas existentes y enfrentar los desafíos persistentes.
- Respecto a la demanda académica, el 77.33% de los estudiantes de quinto año de secundaria desean estudiar alguna carrera universitaria. La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco es la universidad más escogida por los estudiantes con el 71.23%. Así mismo,



es importante resaltar que más del 40% de los encuestados elegiría estudiar la carrera de Medicina Humana en la UNSAAC. Adicionalmente, se evidenció una ratio postulante/ingresante elevada de 21.0 durante el periodo de 2012-2023, lo cual significa que, en promedio, por cada ingresante hubo más de 20 personas compitiendo por una vacante. Esto refleja una demanda considerablemente alta por la carrera para lo cual la UNSAAC podría considerar la oferta de más vacantes para este programa tan atractiva para los estudiantes.

- Existe demanda no satisfecha de profesionales médicos en la región Cusco, para el 2025, una brecha de 54 puestos de trabajo sin cubrir por dichos profesionales y esta brecha ocupacional se incrementa según la proyección hacia el 2029 a 92 puestos laborales, el cual al no ser cubierta en la misma región por los profesionales de las universidades que ofertan este programa, podrían ser cubiertos por profesionales de otras regiones.
- Los grupos de interés participantes en el presente estudio consideran que los egresados de Medicina Humana deberían tener competencias en investigación, gestión, resolución de problemas, análisis y juicio clínico, manejo de patologías esenciales y comunitarias, uso de tecnología médica incluyendo inteligencia artificial. También conocer sobre tópicos de administración en salud, gerencia en salud, en trasplante, emergencias y desastres, geriatría, medicina familiar, gestiones políticas en salud y prevención secundaria dirigida a enfermedades crónicas. Los médicos deben tener ética en la práctica profesional y habilidades blandas como liderazgo, profesionalismo, responsabilidad, puntualidad, empatía con pacientes y trabajo en equipo. Finalmente, a pesar de los desafíos que enfrenta la región, se enfatiza la demanda creciente de profesionales médicos, sobre todo de médicos especialistas.
- Existe pertinencia entre las expectativas y necesidades de los grupos de interés y las competencias del perfil de egreso y los objetivos educacionales, sin embargo; deben redefinirse para hacerlas medibles y alcanzables.
- Los objetivos educacionales son pertinentes con las expectativas y necesidades de los grupos de interés, pero debe reforzarse algunos aspectos en la formación de los egresados.

#### **4.4. CARACTERÍSTICAS FORMATIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

##### **4.4.1. ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL TRABAJO**

Este principio establece que el estudiante debe tener la oportunidad de poner en práctica en forma inmediatas los conocimientos, destrezas y actitudes que adquiera según su nivel de escolaridad en las condiciones de la vida real en los servicios de salud y de la comunidad.

##### **4.4.2. DOMINIO DEL MÉTODO CIENTÍFICO**

Desde el comienzo el estudiante utilizará el método científico para el estudio de los problemas que atañen a la salud de tal manera que las soluciones sean también con planteamientos racionales y científicos.

#### **4.4.3. EDUCACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN**

Educación para la investigación de los problemas regionales y nacionales. El Plan de Estudios estimula al estudiante a interesarse por la problemática de salud regional y nacional y la formación apropiada para investigar y así contribuir a la solución de estos.

#### **4.4.4. NUEVA CONCEPCIÓN DE LA RELACIÓN “DOCENTE – ESTUDIANTE”**

Mediante el eje estudiante - comunidad”, el profesor pasa al rango de tutor, asesor y supervisor de esta relación.

#### **4.4.5. NUEVA METODOLOGÍA EDUCACIONAL**

Centrada en el aprendizaje del alumno y no en la enseñanza del profesor.

#### **4.4.6. ESTUDIO MULTICAUSAL**

Las enfermedades deberán ser estudiadas con el criterio de que es generada por un conjunto de causas, las cuales son determinantes y/o condicionantes sea biológica, social, económica o psicológica.

#### **4.4.7. TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO**

El médico debe condicionar su trabajo bajo el concepto de que es un equipo de salud, el cual estudia y resuelve los problemas de salud con una visión integral de promoción, prevención, y rehabilitación.

#### **4.4.8. CONTACTO PRECOZ Y SOSTENIDO DEL ESTUDIANTE CON LA REALIDAD**

El estudiante debe estar precozmente vinculado precozmente con la comunidad, la familia y los individuos y en su formación deberá tener suficientes experiencias de aprendizaje de acuerdo con los niveles de complejidad de su formación profesional.

#### **4.4.9. INTEGRACIÓN DOCENTE – ASISTENCIAL**

Utilización del aparato institucional de la salud e la enseñanza, todas las instituciones de todos los niveles de atención deberán incorporarse en la acción fundamental del trabajo-aprendizaje en sus diferentes niveles de complejidad.

#### **4.4.10. TECNOLOGÍA EDUCATIVA MODERNA**

Los profesores y estudiantes serán adiestrados en las modernas técnicas educacionales.

### **4.5. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS Y NÚMERO DE CRÉDITOS POR SEMESTRE ACADÉMICO**

SEMESTRE	NÚMERO ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE	TOTAL DE CREDITOS ACUMULADOS
I	06	22	22
II	06	22	44
III	05	26	70
IV	06	26	96
V	05	26	122
VI	07	26	148
VII	07	26	174
VIII	08	26	200
IX	06	25	225
X	06	26	251
XI	06	26	277
XII	02	20	297
XIII	01	26	323
XIV	01	26	349
<b>TOTALES</b>	<b>72</b>	<b>349</b>	

#### V. OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA

OBJETIVOS EDUCACIONALES	DESCRIPCIÓN
OE01	Brindar atención médica centrada en el paciente por curso de vida de manera integral, con énfasis en problemas prevalentes, prioritarios de la región andina (como enfermedades respiratorias, infecciosas, anemia y desnutrición, problemas de salud materno-infantil, salud mental y enfermedades crónicas), basada en evidencias científicas haciendo uso de las herramientas tecnológicas.
OE02	Gerenciar los servicios de salud demostrando liderazgo en la implementación de estrategias de prevención, promoción y atención en salud en zonas rurales y de difícil acceso, considerando los determinantes sociales y ambientales de la salud
OE03	Demostrar conocimientos de la medicina tradicional andina con la medicina científica, el uso de la medicina basada en evidencias para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación respetando las creencias y prácticas culturales de las comunidades
OE04	Utilizar herramientas metodológicas para realizar investigaciones aplicadas al entorno urbano y rural. que contribuyan al mejoramiento de la salud en la región andina, con énfasis en problemas prevalentes y necesidades locales

#### VI. DEFINICIÓN DE LOS PERFILES

##### 6.1. PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE DE MEDICINA HUMANA

El ingresante a la carrera de Medicina Humana debe cumplir con el siguiente perfil de ingreso:

##### VALORES

1. Muestra actitud de servicio, identificado con la solidaridad y la responsabilidad social, cultural, intercultural y ambiental.
2. Actúa con ética, moral, orden, auto determinación y auto disciplina.
3. Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.

### **APRENDIZAJE**

1. Demuestra habilidad para buscar información y aplica eficazmente la información obtenida de diferentes fuentes en el proceso de su aprendizaje.
2. Demuestra conocimiento de la realidad local, regional y nacional.
3. Reconoce y privilegia el estudio multicausal de la salud-enfermedad.
4. Tiene contacto precoz y sostenido con la realidad natural, social y de salud.
5. Tiene aptitud para desarrollar el método científico.
6. Posee conocimientos básicos de las ciencias naturales y sociales.

### **RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO**

1. Se comunica adecuadamente y en forma sensible oral y escrita en español y oral en quechua e inglés en el nivel básico.
2. Demuestra capacidad de comunicación utilizando las técnicas de información y comunicación (TICs).
3. Demuestra capacidad para trabajar en equipo.
4. Predisposición para el aprendizaje en el trabajo.

### **AUTONOMÍA Y DESARROLLO PERSONAL**

1. Demuestra interés y vocación por la medicina.
2. Demuestra creatividad y perseverancia para el logro de objetivos superiores.
3. Toma de decisiones de manera inteligente, lógica, adecuada y oportuna.
4. Trabaja en forma autónoma, organizada, previsor y pro activa.
5. Presenta características personalidad con estabilidad emocional facilitando el manejo de relaciones interpersonales e interculturales.
6. Evidencia salud física y mental que le permitirá desempeñarse de manera idónea en la profesión médica.
7. Demuestra, para el aprendizaje significativo, capacidad analítica, crítica, autocrítica y reflexiva utilizando la abstracción el análisis, la síntesis y otros procesos mentales pertinentes.



8. Demuestra capacidad para plantear y resolver problemas.
9. Aplica los conocimientos en la práctica y los explica

## 6.2. PERFIL DE EGRESO: COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

El perfil de egreso debe responder a las necesidades del contexto de la universidad: académicas, profesionales y sociales; por tanto, expresa las competencias que logrará el estudiante del Programa de Medicina Humana al culminar el proceso de formación profesional. Este es un documento público que representa el compromiso de la universidad con el estudiante y la sociedad.

### 6.2.1. COMPETENCIAS GENÉRICAS

El egresado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), posee las competencias genéricas siguientes:

N°	COMPETENCIAS GENÉRICAS	NOMBRE CORTO	CÓDIGO
1	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar su liderazgo y habilidades blandas.	<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	<b>CG1.</b>
2	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.	<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>	<b>CG2.</b>
3	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.	<b>PENSAMIENTO CRÍTICO</b>	<b>CG3.</b>
4	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento	<b>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>CG4.</b>

### 6.2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El egresado de pregrado del programa de Medicina Humana de la Universidad Nacional Dan Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), posee las competencias específicas siguientes:

N°	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	NOMBRE CORTO	CÓDIGO	NIVEL
1	<p>Promociona de forma eficiente y responsable el cuidado integral de la salud biopsicosocial por curso de vida para la persona, familia y comunidad, según nivel de prevención y atención, a partir del conocimiento del enfoque de riesgo, derechos humanos, enfoque de género, interculturalidad y equidad en salud, con apoyo multidisciplinario, multisectorial gubernamental y no gubernamental, acorde con las políticas y determinantes de salud.</p>	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	CE1	<p><b>CE1.1. BÁSICO:</b>            Conoce la situación de salud de la región, considerando los factores de riesgo, vulnerabilidad, enfoque de género e interculturalidad de la población, asumiendo un rol transformador y facilitador del acceso equitativo a los servicios de salud y reconociendo la salud como derecho inalienable e inherente al ser humano.</p> <p><b>CE1.2. INTEMEDIO:</b>            Elabora el perfil socio epidemiológico en la comunidad o grupos colectivos, aplicando la metodología de análisis situacional de salud (ASIS) en coordinación con los sectores gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p><b>CE1.3. AVANZADO:</b>            Formula el diagnóstico situacional de salud en comunidad o grupos colectivos, con enfoque de atención primaria de la salud y de riesgo. Así mismo, cuida integralmente la salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad, con enfoque intercultural de género, considerando los objetivos de desarrollo sostenible, en equipos multidisciplinarios, multisectoriales para la ejecución de las estrategias sanitarias.</p>

2	<p>Diagnostica oportunamente las patologías de consulta frecuente con enfoque familiar en el primer y segundo nivel de atención en las áreas de medicina general; cirugía, ginecobstetricia y pediatría utilizando el método científico para la elaboración de la historia familiar y clínica del paciente, siguiendo las normas éticas de la profesión en un contexto intercultural de derechos humanos, enfoque de género y equidad.</p>	<p>DIAGNÓSTICO CLÍNICO</p>	<p>CE2</p>	<p><b>CE2.1. BÁSICO:</b> Conoce el funcionamiento del cuerpo humano en condiciones normales y patológicas, en base la literatura científica, la aplicación del método científico y en concordancia con los avances de la ciencia y la tecnología, así como el funcionamiento familiar y comunitario.</p> <p><b>CE2.2. INTERMEDIO:</b> Reconoce los signos y síntomas de las patologías que aquejan al ser humano, a través de los exámenes clínicos directos e indirectos, siguiendo las normas morales y éticas de la profesión médica.</p> <p><b>CE2.3. AVANZADO:</b> Asocia las patologías con la sintomatología y resultados de exámenes clínicos del paciente, tomando en cuenta la diversidad cultural, enfoque de género y la dignidad humana.</p>
3	<p>Diseña planes de manejo y tratamiento de pacientes con patología en medicina general, cirugía, ginecobstetricia y pediatría.</p>	<p>TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PACIENTE</p>	<p>CE3</p>	<p><b>CE3.1. BÁSICO:</b> Planifica el tratamiento y manejo del paciente para su recuperación y rehabilitación del paciente con patología en medicina general, cirugía, ginecobstetricia y pediatría.</p> <p><b>CE3.2. INTERMEDIO:</b> Selecciona la farmacoterapia, según diagnóstico teniendo en cuenta la farmacocinética y farmacodinámica de los medicamentos en el paciente y siguiendo las guías de tratamiento y las normas de las estrategias sanitarias de salud vigentes.</p>

				<p><b>CE3.3. AVANZADO:</b> Desarrolla acciones para la recuperación y rehabilitación del paciente y documenta planes de tratamiento y/o intervención médica quirúrgico, ginecobstetricia y pediátrica para mejorar el estado de salud del paciente.</p>
4	<p>Participa en la gestión de los Servicios de Salud bajo un enfoque sistémico de calidad con la finalidad de contribuir al buen funcionamiento y desarrollo de acuerdo al modelo del sistema de salud vigente y el modelo de cuidado integral de salud. Considerando el enfoque intercultural y la ética profesional.</p>	GESTIÓN	CE4	<p><b>CE4.1. BÁSICO:</b> Identifica los elementos de la planificación y estructura organizacional necesarios para la gestión y administración de las organizaciones y servicios de salud en el marco de la gestión hospitalaria y comunitaria.</p> <p><b>CE4.2. INTERMEDIO:</b> Aplica o desarrolla herramientas de gestión teniendo en cuenta el modelo del sistema de salud y los sistemas de gestión hospitalaria, en el contexto sociosanitario.</p> <p><b>CE4.3. AVANZADO:</b> Propone e implementa acciones de mejora para la atención y buen funcionamiento de los servicios de salud utilizando las herramientas de gestión en el marco de la normatividad vigente para garantizar el logro de los objetivos sanitarios e institucionales.</p>
5	<p>Genera y difunde nuevos conocimientos científicos para la solución de problemas sanitarios e innovación en medicina respetando los principios éticos y la interculturalidad.</p>	INVESTIGACIÓN	CE5	<p><b>CE5.1. BÁSICO:</b> Comprende los fundamentos y etapas de la investigación científica y su divulgación para la solución de problemas de salud e innovación en medicina, utilizando información confiable; considerando los principios éticos e interculturalidad.</p>



				<p><b>CE5.2. INTEMEDIO</b> Diseña proyectos de investigación científica de acuerdo a normas básicas, necesidades de la sociedad y de la disciplina de la medicina, con ética y responsabilidad social.</p>
				<p><b>CE5.3. AVANZADO</b> Ejecuta y difunde los resultados de la investigación científica asegurando el cumplimiento de normas básicas en la divulgación ética para la solución de problemas sanitarios y de la disciplina.</p>

### 6.3. PERFIL DEL DOCENTE

El docente del programa de Medicina Humana de la Universidad Nacional Dan Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), debe cumplir con el siguiente perfil:

COMPETENCIA	FUNCIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL
<p>Diseña el sílabo y la guía docente para concretar el perfil profesional de acuerdo con las necesidades, el contexto en coordinación con otros profesionales tomando en cuenta la sumilla institucional.</p>	<p>Diagnosticar las necesidades e intereses del grupo de aprendizaje. Formular resultados de aprendizaje de acuerdo a las competencias del perfil profesional. Seleccionar y secuenciar contenidos disciplinares. Diseñar estrategias de enseñanza aprendizaje atendiendo a la diversidad de los estudiantes y la especialidad del contexto. Seleccionar y diseñar medios y recursos didácticos atendiendo a la diversidad de los estudiantes y la especialidad del contexto. Diseñar el plan, técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje y los instrumentos necesarios.</p>

<p>Desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando oportunidades de aprendizaje tanto individual como grupal con eficiencia y eficacia al perfil profesional</p>	<p>Aplicar estrategias de enseñanza aprendizaje multivariadas acorde con los aprendizajes esperados. Propiciar y utilizar diferentes medios didácticos que generen motivación en los alumnos por el aprendizaje y la enseñanza atendiendo a la diversidad de los estudiantes y la especialidad del contexto. Gestionar entornos virtuales y utilizar las TIC para la combinación del trabajo presencial y no presencial del alumno.</p>
<p>Tutoriza el proceso de aprendizaje del alumno propiciando acciones que le permitan una mayor autonomía</p>	<p>Crear un clima favorable para mantener una comunicación e interacción positiva con los alumnos. Orientar de forma individual y/o grupal, el proceso de construcción del conocimiento de los estudiantes. Propiciar la participación activa de los estudiantes de adquirir conocimientos y habilidades, destrezas y actitudes de aprendizaje.</p>
<p>Evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje para la toma de decisiones de mejora continua de su labor</p>	<p>Verifica el logro de aprendizajes de los alumnos según las competencias, capacidades y actitudes previstas en el sílabo. Promueve y utiliza técnicas e instrumentos de autoevaluación con procesos metacognitivos. Afronta los deberes y dilemas éticos de la evaluación.</p>
<p>Participa activamente en la vida académica- organizativa de la escuela profesional en la mejora continua de la institución con criterio proactivo</p>	<p>Participa en los equipos de trabajo de comisiones multidisciplinarias de docencia. Promueve y participa en grupos de trabajo respecto a las programaciones de asignaturas pertenecientes al área de conocimientos médicos. Participa en la programación de acciones, módulos formativos. Promueve la organización, participación y desarrollo de jornadas académicas, debates, mesas redondas. Participa en el diseño y desarrollo de los nuevos planes de estudio a partir de las indicaciones, descriptores aportados por los organismos competentes. Aplica pensamiento médico y la ética profesional contemporánea en sus relaciones interpersonales, interculturales y académicas de respeto a la deontología médica.</p>

<p>Diseña, desarrolla y/o evalúa proyectos de investigación e innovación de relevancia para la docencia, la institución, comunidad y/o para el propio avance científico de su área de conocimiento</p>	<p>Enmarca las actividades investigadoras en programas, temas prioritarios de la universidad, estableciendo las directrices básicas de los procesos de investigación. Elabora proyectos de investigación basados en el rigor y sistematicidad científica de la realidad intercultural respetando sus valores. Participa y promueve la participación/colaboración en/con diferentes equipos de investigación nacionales y/o internacionales. Planifica colaborativamente los temas y estrategias de investigación. Estimula la reflexión compartida de los temas de investigación asesorando investigaciones (tesinas, tesis u otros proyectos). Genera las investigaciones en la realidad de la salud local, nacional e internacional basados en los principios de la bioética y conducta responsable del investigador y practica la ética y epistemología de la ciencia.</p>
<p>Comunica y difunde conocimientos, avances científicos, resultados de proyectos de investigación e innovación para el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional</p>	<p>Desarrolla un programa de difusión múltiple de la actividad investigadora y de las producciones generadas. Participa en congresos para difundir el conocimiento generado. Publica en editoriales, y revistas nacionales e internacionales, de prestigio reconocido. Adecua el discurso en función del destinatario. Formaliza los contenidos científicos según las características de los medios de difusión y público.</p>

## VII. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1. PLAN DE ESTUDIOS

CICLO	CÓDIGO ASIG.	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO			CREDITOS ACADÉMICOS			CURSO PREREQUISITO	
					H. TEORÍA	H. PRÁCTICA	TOTAL HORAS LECTIVAS	TEORIA	PRÁCTICA	TOTAL CREDITOS OTORGADOS	CÓDIGO ASIG.	NOMBRE DE ASIGNATURA
					PRESENCIAL	PRESENCIAL		PRESENCIAL	PRESENCIAL			
<b>PRIMER SEMESTRE</b>												
I	MEG05	MATEMÁTICA	GENERAL	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
I	LCG01	LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	GENERAL	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
I	HIG01	HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL	GENERAL	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
I	CBG02	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	GENERAL	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
I	CBG01	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	GENERAL	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
I	MHG01	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA SALUD	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE :</b>										<b>22</b>		
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>												
II	MEG06	BIOESTADÍSTICA GENERAL	GENERAL	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
II	IFG01	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	GENERAL	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
II	FPG01	HABILIDADES SOCIALES	GENERAL	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
II	MHG02	SOCIOLOGÍA MÉDICA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
II	QUG02	QUÍMICA	GENERAL	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
II	FIG02	BIOFÍSICA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE :</b>										<b>22</b>		
<b>TERCER SEMESTRE</b>												
III	MH221	ANATOMÍA HUMANA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	128	128	256	8	4	12	-	Aprobar 44 créditos



III	MH222	HISTOLOGÍA HUMANA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	64	64	128	4	2	6	-	Aprobar 44 créditos
III	MH223	EMBRIOLOGÍA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Aprobar 44 créditos
III	MH224	INSTRUCCIÓN BÁSICA MÉDICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	16	32	48	1	1	2	-	Aprobar 44 créditos
III	MH225	IDIOMA EXTRANJERO	GENERAL	ELECTIVO	48	0	48	3	0	3	-	Aprobar 44 créditos
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>26</b>		
<b>CUARTO SEMESTRE</b>												
IV	MH226	FISIOLOGÍA HUMANA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	64	96	160	4	3	7	QUG02	Química
IV	MH227	BIOQUÍMICA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	64	112	3	2	5	QUG02	Química
IV	MH228	MICROBIOLOGÍA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
IV	MH 230	PARASITOLOGÍA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
IV	MH 231	EPIDEMIOLOGÍA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
IV	MH230	SEMIOLOGÍA GENERAL	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	16	32	48	1	1	2	-	Ninguno
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>26</b>		
<b>QUINTO SEMESTRE</b>												
V	MH321	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DIGESTIVA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	64	112	3	2	5	MH226	Fisiología Humana
V	MH322	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	64	112	3	2	5	MH226	Fisiología Humana
V	MH323	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y RESPIRATORIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	64	112	3	2	5	MH226	Fisiología Humana
V	MH324	PSICOLOGÍA MÉDICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	64	96	2	2	4	-	Ninguno
V	MH325	FARMACOLOGÍA (BÁSICA)	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	64	96	160	4	3	7	MH228	Microbiología
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>26</b>		
<b>SEXTO SEMESTRE</b>												
VI	MH326	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA NEUROLÓGICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	64	112	3	2	5	MH321	Semiología, Fisiopatología y Clínica Digestiva
VI	MH327	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA ENDOCRINO	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	64	96	2	2	4	MH322	Semiología, Fisiopatología y Clínica Cardiológica

VI	MH328	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA LOCOMOTOR	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	64	112	3	2	5	MH323	Semiología, Fisiopatología y Clínica Respiratoria
VI	MH329	PSICOPATOLOGÍA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	16	32	48	1	1	2	-	Ninguno
VI	MH330	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	0	48	3	0	3	-	Ninguno
VI	MH331	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
VI	MH332	FUNDAMENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	64	96	2	2	4	-	Ninguno
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>26</b>		
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>												
VII	MH401	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA RENAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	64	112	3	2	5	MH326	Semiología, Fisiopatología y Clínica Neurológica
VII	MH402	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DE HEMATOLOGÍA INMUNOLOGÍA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	64	96	2	2	4	MH326	Semiología, Fisiopatología y Clínica Neurológica
VII	MH404	LABORATORIO CLÍNICO	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	MH325	Farmacología (Básica)
VII	MH405	SALUD INTERCULTURALIDAD	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
VII	MH406	APS 1: ROTACIÓN CLÍNICA I	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	16	32	48	1	1	2	MH331	Medicina Física y Rehabilitación
VII	MH407	PATOLOGÍA GENERAL	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	32	64	96	2	2	4	MH329	Psicopatología
VII	MH408	PSIQUIATRÍA	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	64	112	3	2	5	MH329	Psicopatología
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>26</b>		
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>												
VIII	MH411	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	MH404	Laboratorio Clínico
VIII	MH412	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DERMATOLÓGICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	64	96	2	2	4	MH402	Semiología, Fisiopatología y Clínica de Hematología e Inmunología
VIII	MH413	GERIATRÍA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	64	96	2	2	4	-	Ninguno
VIII	MH414	APS 2: ROTACIÓN CLÍNICA II	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	MH405	Salud e Interculturalidad

VIII	MH415	ENFERMEDADES INFECCIOSAS TROPICALES Y	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	-	Ninguno
VIII	MH416	MEDICINA TRADICIONAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
VIII	MH417	NUTRICIÓN MÉDICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
VIII	MH418	INFORMÁTICA Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS	ESPECÍFICO	ELECTIVO	16	32	48	1	1	2	-	Ninguno
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE :</b>										<b>26</b>		
NOVENO SEMESTRE												
IX	MH501	GINECOLOGÍA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	64	64	128	4	2	6	MH415	Enfermedades Infecciosas y Tropicales
IX	MH502	OBSTETRICIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	64	96	160	4	3	7	MH229	Patología General
IX	MH503	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	MH416	Medicina Tradicional
IX	MH504	ÉTICA MÉDICA LEGISLACIÓN SANITARIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	0	48	3	0	3	-	Ninguno
IX	MH505	TÉCNICAS OPERATORIAS	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	16	32	48	1	1	2	-	Ninguno
IX	MH506	ANESTESIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	32	64	2	1	3	-	Ninguno
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE :</b>										<b>25</b>		
DECIMO SEMESTRE												
X	MH511	PEDIATRÍA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	96	256	352	6	8	14	MH501	Ginecología
X	MH512	CULTURA Y DEPORTE	ESPECÍFICO	ELECTIVO	16	32	48	1	1	2	-	Ninguno
X	MH513	DISEÑO DE TESIS I	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	32	0	32	2	0	2	-	Ninguno
X	MH514	MEDICINA LEGAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	48	32	80	3	1	4	MH503	Gestión de los Servicios de Salud
X	MH515	EMERGENCIAS MÉDICAS	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	16	32	48	1	1	2	MH505	Técnicas Operatorias
X	MH516	APS 3: MATERNO INFANTIL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	16	32	48	1	1	2	-	Ninguno
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE :</b>										<b>26</b>		
ONCEAVO SEMESTRE												
XI	MH601	CIRUGÍA ABDOMEN DE	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	128	160	2	4	6	MH321	Anatomía Humana; Semiología,

												Fisiopatología y Clínica Digestiva
XI	MH602	CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	192	224	2	6	8	MH511	Pediatría
XI	MH603	CIRUGÍA TRAUMOTOLÓGICA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	32	64	96	2	2	4	MH511	Pediatría
XI	MH604	ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	16	96	112	2	1	3	MH511	Pediatría
XI	MH605	DISEÑO DE TESIS II	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	48	0	48	3	0	3	MH511	Pediatría
XI	MH606	SALUD AMBIENTAL Y DESASTRES	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	16	32	48	1	1	2	-	Ninguno
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>:</b>	<b>26</b>	
<b>DOCEAVO SEMESTRE</b>												
XII	MH055	INTERNADO RURAL	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	0	640	640	0	20	20	-	Aprobar 276 créditos
XII	MH608	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	-	-	-	-	-	-	MH605	Diseño de Tesis II
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>:</b>	<b>20</b>	
<b>TRECEAVO SEMESTRE</b>												
XIII	MH051	INTERNADO DE MEDICINA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	0	832	832	0	26	26	MH055	Internado Rural
XIII	MH052	INTERNADO DE CIRUGÍA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO								
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>:</b>	<b>26</b>	
<b>CATORCEAVO SEMESTRE</b>												
XIV	MH053	INTERNADO DE PEDIATRÍA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	0	832	832	0	26	26	MH055	Internado Rural
XIV	MH054	INTERNADO DE GINECO OBSTETRICIA	ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO								
<b>TOTAL DE CRÉDITOS POR SEMESTRE</b>										<b>:</b>	<b>26</b>	

**7.2. MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS AL PERFIL DE EGRESO**
**MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA - UNSAAC**

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA ASIGNATURAS						GENERALES				ESPECÍFICAS															
						C1	C2	C3	C4	C5			C6			C7			C8			C9			
						CG1	CG2	CG3	CG4	CE1. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD			CE2. DIAGNOSTICO CLÍNICO			CE3. TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PACIENTE			CE4. GESTIÓN			CE5. INVESTIGACIÓN			
CE1.1.B	CE1.1.1	CE1.3.AVA	CE2.1.BAS	CE2.2.INTER	CE2.3.AVAN					CE3.1.BAS	CE3.2.INTER	CE3.3.AVAN	CE4.1.BAS	CE4.2.INTER	CE4.3.AVAN	CE5.1.BAS	CE5.2.INT	CE5.3.AVAN							
CICLO	CURSO	HORAS		CRED.	TIPO																				
		HT	HP																						
I CICLO (22 CRED)	Matemática	48	32	4	General																				
	Lingüística y Comunicación Humana	48	32	4	General																				
	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	32	32	3	General																				
	Ecología y Medio Ambiente	32	32	3	General																				
	Biología Celular y Molecular	48	32	4	General																				





	Bioquímica	48	64	5	Específico																			
	Microbiología	48	32	4	Específico																			
	Parasitología	48	32	4	Específico																			
	Epidemiología	48	32	4	Específico																			
	Semiología General	16	32	2	Específico																			
V CICLO (26 CRED)	Semiología, Fisiopatología y Clínica Digestiva	48	64	5	Especialidad																			
	Semiología, Fisiopatología y Clínica Cardiológica	48	64	5	Especialidad																			
	Semiología, Fisiopatología y Clínica Respiratoria	48	64	5	Especialidad																			
	Psicología Médica	32	64	4	Especialidad																			
	Farmacología (básica)	64	96	7	Específico																			
VI CICLO (26 CRED)	Semiología, Fisiopatología y Clínica Neurológica	48	64	5	Especialidad																			
	Semiología, Fisiopatología y Clínica Endocrino	32	64	4	Especialidad																			





	Técnicas Operatorias	16	32	2	Específico														
	Anestesia	32	32	3	Especialidad														
X CICLO (26 CRED)	Pediatría	96	256	14	Especialidad														
	Electivo III: (Cultura y Deporte)	16	32	2	Específico														
	Diseño de Tesis I	32	0	2	Específico														
	Medicina Legal	48	32	4	Especialidad														
	Emergencias Medicas	16	32	2	Especialidad														
	APS 3 Materno Infantil	16	32	2	Especialidad														
	XI CICLO (26 CRED)	Cirugía de Abdomen	32	128	6	Especialidad													
Cirugía de Especialidades		32	192	8	Especialidad														
Cirugía Traumatológica		32	64	4	Especialidad														
Emergencias Quirúrgicas		16	96	3	Especialidad														
Diseño de Tesis II		48	0	3	Específico														





### 7.3. RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA

#### DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA UNSAAC

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CREDITOS ACADÉMICOS			
			TEORIA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
<b>TOTAL</b>		72	2736	5728	8464	100%	172	177	349	100%
<b>TIPO DE ESTUDIOS</b>	General	10	416	288	704	08.32%	26	09	35	10.03%
	Específico	26	1072	1056	2128	25.14%	67	33	100	28.65%
	Especialidad	36	1248	4384	5632	66.54%	79	135	214	61.32%
<b>MODALIDAD</b>	Presencial	72	2736	5728	8464	100%	172	177	349	100%
<b>TIPO DE CURSO</b>	Obligatorio	69	2656	5664	8320	98.30%	167	175	342	97.99%
	Electivo	03	80	64	144	01.70%	05	02	07	02.01%

Fuente: Elaboración propia

## VIII. MALLA CURRICULAR

### MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA UNSAAC

1ER AÑO		2DO AÑO		3ER AÑO		4TO AÑO		5TO AÑO		6TO AÑO	7MO AÑO		
I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	IX SEMESTRE	X SEMESTRE	XI SEMESTRE	XII SEMESTRE	XIII SEMESTRE	XIV SEMESTRE
MATEMÁTICA	BIOESTADÍSTICA GENERAL	ANATOMÍA HUMANA	FISIOLOGÍA HUMANA	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DIGESTIVA	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA NEUROLÓGICA	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA RENAL	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	GINECOLOGÍA	PEDIATRÍA	CIRUGÍA DE ABDOMEN	INTERNADO RURAL	INTERNADO DE MEDICINA	INTERNADO DE PEDIATRÍA
LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	HISTOLOGÍA HUMANA	BIOQUÍMICA	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA ENDOCRINO	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DE HEMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DERMATOLÓGICA	OBSTETRICIA	CULTURA Y DEPORTE	CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	INTERNADO DE CIRUGÍA	INTERNADO DE GINECO OBSTETRICIA
HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL	HABILIDADES SOCIALES	EMBRIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y RESPIRATORIA	SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA LOCOMOTOR	LABORATORIO CLÍNICO	GERIATRÍA	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	DISEÑO DE TESIS I	CIRUGÍA TRAUMOTOLÓGICA			
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SOCIOLOGÍA MÉDICA	INSTRUCCIÓN BÁSICA MÉDICA	PARASITOLOGÍA	PSICOLOGÍA MÉDICA	PSICOPATOLOGÍA	SALUD E INTERCULTURALIDAD	APS 2: ROTACIÓN CLÍNICA II	ÉTICA MÉDICA LEGISLACIÓN SANITARIA	MEDICINA LEGAL	ENFERMEDADES QUIRÚRGICAS			
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	QUÍMICA	IDIOMA EXTRANJERO	EPIDEMIOLOGÍA	FARMACOLOGÍA (BÁSICA)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	APS 1: ROTACIÓN CLÍNICA I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	TÉCNICAS OPERATORIAS	EMERGENCIAS MÉDICAS	DISEÑO DE TESIS II			
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA SALUD	BIOFÍSICA		SEMIOLOGÍA GENERAL		MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	PATOLOGÍA GENERAL	MEDICINA TRADICIONAL	ANESTESIA	APS 3: MATERNO INFANTIL	SALUD AMBIENTAL Y DESASTRES			
					FUNDAMENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	PSIQUIATRÍA	NUTRICIÓN MÉDICA						
							INFORMÁTICA Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS						

	Cursos Generales
	Cursos Específicos
	Cursos de Especialidad

Fuente: Elaboración propia

**IX. SUMILLAS POR SEMESTRE DE ESTUDIOS**
**--- CICLO I ---**

<b>ASIGNATURA: MATEMÁTICA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Matemática</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de utilizar los conceptos y propiedades de lógica, sistema de números reales, matrices, relaciones y funciones aplicadas a su formación profesional. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG2. Resolución de Problemas.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Lógica, Sistema de los números Reales, Funciones-Funciones Especiales, Función Exponencial y Logarítmica, Modelos Lineales y No lineales, Sistema de Ecuaciones Lineales, Matrices y Determinantes y Funciones Trigonométricas.</p>			

<b>ASIGNATURA: LINGÜÍSTICA Y COMUNICACIÓN HUMANA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Lingüística y Comunicación Humana</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de producir textos académicos con coherencia y corrección idiomática. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG1. Comunicación Efectiva.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Ortonormativa, Vicios del Lenguaje, Texto Académico, Sistematización Bibliográfica y Comunicación Académica.</p>			

<b>ASIGNATURA: HISTORIA CRÍTICA DEL PERÚ E IDENTIDAD NACIONAL</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito reflexionar sobre el proceso histórico peruano y sobre la necesidad de consolidar la identidad nacional. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG3. Pensamiento Crítico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Perú Antiguo: Logros y Alcances de la Sociedad Peruana en la Etapa Autónoma, Periodo de la Dependencia: Organización de la Sociedad Colonial y Movimientos Anticoloniales, Periodo Republicano: Problemas y Posibilidades.</p>			

<b>ASIGNATURA: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Ecología y Medio Ambiente</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad plantear soluciones adecuadas de prevención frente a problemas ambientales considerando la normatividad ambiental vigente y actuando con responsabilidad social universitaria en tránsito al desarrollo sostenible. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG3. Pensamiento Crítico; así como al nivel básico de la competencia específica CE1. Prevención y Promoción de la Salud.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Noción de Ecosistema, Dinámica, Flujos de energía, Ciclos biogeoquímicos, Componentes abióticos del Sistema, Componentes Bióticos, Biodiversidad y Problemática Ambiental de la Región.</p>			

<b>ASIGNATURA: BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Biología Celular y Molecular</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de utilizar los conceptos fundamentales de la biología celular y molecular en la solución de problemas médicos. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG2. Resolución de Problemas; así como al nivel básico de la competencia específica CG2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Bases Ópticas y Molecular de la Célula, Conservación y Expresión del ADN, Dinámica de la Célula y Regulación Celular.</p>			

<b>ASIGNATURA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA SALUD</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Análisis de la Situación de la Salud</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito que el alumno asuma un compromiso decidido por el Derecho a la Salud, la Equidad y la Interculturalidad. <b>Contribuye al logro de las competencias generales CG2. Resolución de Problemas y CG3. Pasamiento Crítico; así como al nivel básico de las competencias específicas CE1. Prevención y Promoción de la Salud, CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: El proceso salud enfermedad: un fenómeno social e histórico, El medio biofísico y la salud-enfermedad, La dinámica demográfica y la salud-enfermedad, La economía y la salud-enfermedad, El sistema político y la salud-enfermedad, La cultura y la salud-enfermedad, Los grupos y clases sociales y la salud-enfermedad, La atención de salud y el estado de salud y El diagnóstico de salud local.</p>			



--- CICLO II ---

<b>ASIGNATURA: BIOESTADÍSTICA GENERAL</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Bioestadística</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de aplicar conceptos, métodos y fórmulas de estadística descriptiva e inferencial; seleccionando el método estadístico pertinente según el tipo de variable, interpretando los resultados de manera objetiva e identificando sus aplicaciones en el campo de las ciencias médicas. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG2. Resolución de Problemas; así como al nivel básico de las competencias específicas CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Generalidades y Estadística Descriptiva, Organización y representación gráfica según tipo de variables estadísticas, Medidas de resumen estadístico, Probabilidad, Variables aleatorias discretas y continuas, Distribuciones de probabilidad de variable aleatoria discreta y continua, Estadística Inferencial: Estimación puntual y por intervalos, Pruebas de hipótesis y Correlación y regresión lineal simple.</p>			

<b>ASIGNATURA: PENSAMIENTO COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito introducir los conceptos fundamentales del pensamiento computacional y la inteligencia artificial, con la finalidad aplicarlos en la resolución de problemas de manera eficiente. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG4. Tecnología de la Información y Comunicación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Pensamiento Computacional, Inteligencia Artificial, Herramientas para Desarrollar el Pensamiento Computacional y la IA, y Procesamiento de la Información.</p>			

<b>ASIGNATURA: HABILIDADES SOCIALES</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Habilidades Sociales</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de manejar habilidades blandas, comunicativas y de liderazgo en el estudiante. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG2. Resolución de Problemas.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Habilidades blandas, Habilidades comunicativas y Liderazgo.</p>			

<b>ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA MÉDICA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Sociología Médica</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito identificar los condicionantes y determinantes históricos, sociales, culturales, políticos y económicos del estado de salud de las personas y la sociedad, para un análisis crítico de las normas, instituciones y de los sistemas de salud, dentro de un enfoque sistémico y holístico. <b>Contribuye al logro de las competencias generales CG2. Resolución de Problemas y CG3. Pensamiento Crítico; así como al nivel básico de las competencias específicas CE1. Prevención y Promoción de la Salud y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Interculturalidad y Salud, Medicina Peruana; Salud y alimentación; Alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, Salud y Violencia; Salud Sexo y género; Características y Determinantes Demográficos; Formación Médica; Trabajo Médico; Relación Médico Paciente; Discriminación en salud e Investigación Médica.</p>			

<b>ASIGNATURA: QUÍMICA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Química</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de utilizar los conceptos fundamentales de la química en la solución de problemas. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG2. Resolución de Problemas.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Química moderna, Introducción a la química cuántica, Estados de la materia, reacciones químicas y estequiometría, y Tópicos especiales de química.</p>			

<b>ASIGNATURA: BIOFÍSICA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Biofísica</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de utilizar los conceptos fundamentales de la física y la biología en la solución de problemas médicos. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG2. Resolución de Problemas.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Funcionamiento del cuerpo humano haciendo uso de los principios fundamentales de la Física, Principales aplicaciones de la Física en la Medicina, Influjos físicos sobre las funciones fisiológicas y Los sistemas biológicos.</p>			

--- CICLO III ---

<b>ASIGNATURA: ANATOMÍA HUMANA</b>			
Pre Requisito	Aprobar 44 créditos	Número de Créditos	12
<p>La asignatura de <b>Anatomía Humana</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito que el estudiante identifique la estructura morfológica macroscópica del cuerpo humano. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Diagnóstico Clínico, El sistema óseo articular, miembro superior e inferior, Estructura de la cabeza, cuello y tórax, Estructura pélvica y abdominal y la Estructura del sistema nervioso.</p>			

<b>ASIGNATURA: HISTOLOGÍA HUMANA</b>			
Pre Requisito	Aprobar 44 créditos	Número de Créditos	06
<p>La asignatura de <b>Histología Humana</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito que el estudiante relacione la estructura y organización celular e intracelular, identificando las estructuras histológicas normales de cada tejido acorde con la especificidad tisular del órgano y sistema; y su correlación con la fisiología para diferenciarlo con lo patológico. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Técnicas histológicas y tipos de coloración, tejido epitelial, tejido conectivo, tejido óseo y tejido muscular; tejido nervioso, sangre periférica, aparato circulatorio y órganos linfoides; Aparato respiratorio, endocrino, urinario, piel, glándulas sebáceas y sudoríparas, uña y anexos; Aparato digestivo, aparato genital femenino, aparato genital masculino, órgano de los sentidos, globo ocular y aparato vestíbulo coclear.</p>			

<b>ASIGNATURA: EMBRIOLOGÍA</b>			
Pre Requisito	Aprobar 44 créditos	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Embriología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito que el estudiante aplique los conceptos básicos de la genética y ontogenia del individuo con énfasis en la vigilancia del desarrollo pre natal normal y patológico para la detección oportuna de malformaciones congénitas o alteraciones tardías en el desarrollo. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Bases moleculares de la herencia, Factores de la herencia, Desarrollo embrionario y fetal, y Desarrollo embriológico de los órganos y sistemas.</p>			

<b>ASIGNATURA: INSTRUCCIÓN BÁSICA MÉDICA</b>			
Pre Requisito	Aprobar 44 créditos	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Instrucción Básica Médica</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar los fundamentos esenciales, básicos para la práctica médica, incluyendo principios éticos, comunicación médico-paciente, habilidades clínicas iniciales y orientación al trabajo en equipo dentro del contexto del cuidado de la salud. Además, fomenta una visión integral del paciente y una actitud de respeto hacia el entorno de trabajo colaborativo y la diversidad cultural en la atención sanitaria. Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE1. Prevención y Promoción de la Salud. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Introducción a la Medicina; Nociones básicas de anatomía; Fisiología Humana, Homeostasis y regulación fisiológica; Bioquímica Básica Procesos patológicos básicos; y Técnicas Básicas en Medicina.</p>			

<b>ASIGNATURA: ELECTIVO I (IDIOMA EXTRANJERO)</b>			
Pre Requisito	Aprobar 44 créditos	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Idioma Extranjero</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios generales</b> y es de carácter <b>electivo</b>. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las competencias lingüísticas necesarias para comprender, comunicar y aplicar el idioma inglés en contextos médicos, científicos y académicos, fomentando su inserción en el ámbito global de la salud y la investigación, con enfoque especializado en terminología médica y científica; trabajando en la interpretación de textos médicos, redacción de documentos científicos, comprensión de conferencias internacionales y comunicación en entornos clínicos y la investigación en el campo de la salud. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG1. Comunicación Efectiva</b>. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Inglés general aplicado a la medicina; Comprensión de textos médicos; Comunicación oral y escrita en entornos clínicos; Acceso y manejo de recursos académicos en inglés; y Participación en actividades internacionales.</p>			

--- CICLO IV ---

<b>ASIGNATURA: FISIOLÓGÍA HUMANA</b>			
Pre Requisito	Química	Número de Créditos	07
<p>La asignatura de <b>Fisiología Humana</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito que el estudiante reconozca la salud humana como un estado de completo bienestar físico, mental y social. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico</b>. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Bases funcionales de los sistemas: cardiovascular, respiratorio, digestivo, renal y nervioso; y Fisiología de los procesos inmunes.</p>			

<b>ASIGNATURA: BIOQUÍMICA</b>			
Pre Requisito	Química	Número de Créditos	05
<p>La asignatura de <b>Bioquímica</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito que el estudiante analice las vías metabólicas y explique los cambios moleculares que ocurren en el organismo humano. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico</b>. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Metabolismo celular, bioquímica y mecanismos enzimáticos; Metabolismo de glúcidos; y Metabolismo de lípidos y metabolismo de aminoácidos, proteínas y ácidos nucleicos.</p>			

<b>ASIGNATURA: MICROBIOLOGÍA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Microbiología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito comprender los conocimientos de la microbiología para su aplicación en campañas para la prevención de enfermedades. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico</b>. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Microbiología general, Patogenia de las enfermedades infecciosas e inmunología microbiana, Fundamentos de diagnóstico, epidemiología y profilaxis de las enfermedades infecciosas, y quimioterapia, y Microbiología sistemática.</p>			

<b>ASIGNATURA: PARASITOLOGÍA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Parasitología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito comprender los aspectos biológicos, clínicos y epidemiológicos de las enfermedades parasitarias más relevantes, así como su impacto en la salud pública, para aplicar este conocimiento en el diagnóstico, tratamiento y prevención de estas afecciones. Además, se discuten aspectos relacionados con la resistencia a los tratamientos y los enfoques integrales para el control de las enfermedades parasitarias en comunidades. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente, así como del nivel intermedio de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico</b>. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Introducción a la Parasitología; Biología de los Parásitos; Protozoos, Helmintos, Ectoparásitos; y Epidemiología de las Enfermedades Parasitarias.</p>			



<b>ASIGNATURA: EPIDEMIOLOGÍA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Epidemiología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito identificar las relaciones que existen entre los fenómenos sociales y biológicos en el proceso de salud-enfermedad. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE1. Prevención y Promoción de la Salud.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Base conceptual, contexto histórico, aplicaciones, medición de la salud y enfermedad, La investigación epidemiológica, y epidemiología transmisible y no transmisible, clínica y hospitalaria.</p>			

<b>ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA GENERAL</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Semiología General</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar habilidades en procedimientos básicos para el diagnóstico apropiado de enfermedades, con énfasis en las patologías predominantes en el medio. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Semiología general, Semiología regional, e Interpretación de exámenes de ayuda diagnóstica.</p>			

--- CICLO V ---

<b>ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DIGESTIVA</b>			
Pre Requisito	Fisiología Humana	Número de Créditos	05
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica Digestiva</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar habilidades para el diagnóstico y tratamiento apropiado de enfermedades digestivas. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Patología del esófago, Patología gastroduodenal, Patología del intestino, Patología del hígado y vías biliares, Insuficiencia hepática, Patología de las vías biliares y del páncreas, y Patologías del peritoneo.</p>			

<b>ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA CARDIOLOGÍA</b>			
Pre Requisito	Fisiología Humana	Número de Créditos	05
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica Cardiología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar habilidades para el diagnóstico y tratamiento apropiado de enfermedades cardiovasculares. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Fundamentos de la cardiología y Enfermedades del sistema cardiovascular.</p>			

<b>ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA RESPIRATORIA</b>			
Pre Requisito	Fisiología Humana	Número de Créditos	05
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica Respiratoria</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar habilidades para el diagnóstico y tratamiento apropiado de enfermedades respiratorias. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Patologías del aparato respiratorio, Insuficiencia respiratoria, Patología del parénquima pulmonar, pleura y mediastino, y Patología de la circulación pulmonar.</p>			

<b>ASIGNATURA: PSICOLOGÍA MÉDICA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Psicología Médica</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito aplicar estrategias psicológicas para favorecer la relación terapéutica entre médico y paciente. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Bases de la psicología humana y de la salud; Aspectos cognitivos y conductuales de la conducta humana; Función psicológica normal y anormal del ser humano, y Psicología en la promoción, rehabilitación, tratamiento y prevención de las enfermedades.</p>			

<b>ASIGNATURA: FARMACOLOGÍA (BÁSICA)</b>			
Pre Requisito	Microbiología	Número de Créditos	07
<p>La asignatura de <b>Farmacología (Básica)</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de estudios <b>específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito de comprender el origen, administración, distribución en el organismo, mecanismos de acción, interacciones, efectos secundarios, y eliminación de los fármacos usados en el tratamiento de las enfermedades. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Farmacología del sistema nervioso central, reumatológico e inmunológico; Farmacología del sistema respiratorio; Farmacología del sistema cardiovascular y renal, y Tratamiento farmacológico.</p>			

--- CICLO VI ---

<b>ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA NEUROLÓGICA</b>			
Pre Requisito	Semiología, Fisiopatología y Clínica Digestiva	Número de Créditos	05
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica Neurológica</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar habilidades para el diagnóstico y tratamiento apropiado de enfermedades neurológicas. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Bases conceptuales neurología y semiología neurológica; y Patologías Neurológicas Relevantes.</p>			

**ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA ENDOCRINO**

Pre Requisito	Semiología, Fisiopatología y Clínica Cardiología	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica Endocrino</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar habilidades para el diagnóstico y tratamiento apropiado de enfermedades del sistema endocrino. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Patología del tiroides; Patología de las glándulas suprarrenales; Patología del eje hipotálamo – hipófisis; y Patología de las glándulas paratiroides y del metabolismo.</p>			

**ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA LOCOMOTOR**

Pre Requisito	Semiología, Fisiopatología y Clínica Respiratoria	Número de Créditos	05
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica Locomotor</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar habilidades para el diagnóstico y tratamiento apropiado de enfermedades del sistema locomotor. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Patología del hueso; y Patología de las articulaciones.</p>			

**ASIGNATURA: PSICOPATOLOGÍA**

Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Psicopatología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito comprender la naturaleza de los trastornos psicopatológicos. Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como del nivel básico de la competencia específica CE5. Investigación. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Fundamentos de Psicopatología; y Trastornos Psicopatológicos.</p>			

<b>ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Metodología de la Investigación</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito que el estudiante elabore proyectos de investigación siguiendo el fundamento del método científico, citando correctamente las referencias y de acuerdo a las líneas de investigación y protocolos establecidos. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Búsqueda de información y manejo de un gestor de datos. Planteamiento del problema, Formulación de la hipótesis y argumentación crítica, Diseños de estudios, Contrastación de hipótesis, y Elaboración y sustentación del proyecto de investigación.</p>			

<b>ASIGNATURA: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Medicina Física y Rehabilitación</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante aplique técnicas y procedimientos para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la actividad neural y muscular. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Aspectos fundamentales de la medicina de rehabilitación, Alteraciones cardiovasculares y cerebrovasculares; y Procedimientos de rehabilitación integral.</p>			

<b>ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Fundamentos de Atención Primaria de la Salud</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito orientar sobre los fundamentos de la atención primaria en salud, asociado a los aspectos organizacionales y operativos. <b>Contribuye al logro del nivel avanzando de la competencia específica CE1. Prevención y Promoción de la Salud.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Conceptos de la atención primaria; y Determinantes económicos, culturales y sociales.</p>			

## --- CICLO VII ---

<b>ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA RENAL</b>			
Pre Requisito	Semiología, Fisiopatología y Clínica Neurológica	Número de Créditos	05
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica Renal</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito integrar los fundamentos de la semiología y la fisiopatología clínica renal para el diagnóstico y manejo de las principales enfermedades renales, enfocándose en el estudio de los signos, síntomas y síndromes renales, las bases fisiopatológicas que los sustentan y su correlación clínica, incluyendo el análisis de casos clínicos, la interpretación de exámenes complementarios (laboratorio e imagenología renal) y los principios básicos del tratamiento en el contexto de la medicina interna. Se enfatiza una visión integral del paciente con enfermedades renales, considerando los aspectos preventivos, diagnósticos y terapéuticos. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Introducción a la semiología renal; Fisiopatología renal; Síndromes clínicos renales; Diagnóstico y exámenes complementarios; Principios de manejo clínico; y Prevención y promoción.</p>			

<b>ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DE HEMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA</b>			
Pre Requisito	Semiología, Fisiopatología y Clínica Neurológica	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica de Hematología e Inmunología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito conocer el funcionamiento de la respuesta inmune frente a patógenos como bacterias, hongos, virus y parásitos. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Sistema Inmune, Inmunoterapia, y Hematología.</p>			

<b>ASIGNATURA: LABORATORIO CLÍNICO</b>			
Pre Requisito	Farmacología (Básica)	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Laboratorio Clínico</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito dominar la aplicación de bases científicas y métodos usados en los exámenes de laboratorio más frecuentemente en el diagnóstico de las enfermedades. <b>Contribuye al logro del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Hematología, banco de sangre y hemoterapia; y Bioquímica, inmunología y microbiología.</p>			



<b>ASIGNATURA: SALUD E INTERCULTURALIDAD</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Salud e Interculturalidad</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito un comprender y analizar de manera crítica sobre la construcción del conocimiento dirigido a la implementación de programas de salud intercultural. <b>Contribuye al logro de la competencia general CG1. Comunicación Efectiva; así como al nivel avanzando de la competencia específica CE1. Prevención y Promoción de la Salud.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Introducción a la antropología médica; Epidemiología Sociocultural; La Salud Intercultural en América Latina; y la Salud Intercultural en el Perú.</p>			

<b>ASIGNATURA: APS 1: ROTACIÓN CLÍNICA I</b>			
Pre Requisito	Medicina Física y Rehabilitación	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>APS 1: Rotación Clínica I</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito plantear los fundamentos de la Atención Primaria de Salud (APS), enfocándose en la prevención, promoción y diagnóstico temprano de enfermedades, y en el fortalecimiento del vínculo médico-comunidad. Así como competencias básicas en el manejo integral de la salud en el primer nivel de atención. Incluye la identificación de factores de riesgo, evaluación clínica inicial, prevención y promoción de la salud en distintas etapas de la vida. Además, se fomenta el trabajo interdisciplinario y el uso de herramientas epidemiológicas para el diagnóstico situacional de la comunidad. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como al nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Conceptos y principios de la APS; Prevención y promoción de la salud en el contexto comunitario; Historia clínica y examen físico en APS; Abordaje de enfermedades prevalentes en el primer nivel; Talleres de comunicación médico-paciente; y Herramientas de APS.</p>			

<b>ASIGNATURA: PATOLOGÍA GENERAL</b>			
Pre Requisito	Psicopatología	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Patología General</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar un pensamiento científico frente a la enfermedad y reconocer a la salud humana como un estado de completo bienestar físico, mental y social. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Concepto de patologías; Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral genito-mamaria; Patologías clínicas relevantes y patologías prevalentes.</p>			

<b>ASIGNATURA: PSIQUIATRÍA</b>			
Pre Requisito	Psicopatología	Número de Créditos	05
<p>La asignatura de <b>Psiquiatría</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de identificación, diagnóstico y plan terapéutico de trastornos psiquiátricos; así como el manejo de diferentes entidades nosológicas que afectan la salud mental de los seres humanos. <b>Contribuye al logro del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Psicosis, trastornos afectivos y de ansiedad; Patrones de comportamiento personal y sexual; Trastornos que interfieren con el desarrollo normal en niños y adolescentes; y Fenómeno de las adicciones.</p>			

--- CICLO VIII ---

<b>ASIGNATURA: DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES</b>			
Pre Requisito	Laboratorio Clínico	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Diagnóstico por Imágenes</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito aplicar técnicas, procedimientos y prácticas en la interpretación y análisis para evaluar los signos radiológicos de las diversas modalidades de obtención de imágenes. <b>Contribuye al logro del nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Principios físicos radiológicos; Observaciones de alteraciones patológicas en el aparato respiratorio, cardiovascular, digestivo, urinario, endocrino, óseo y nervioso.</p>			

<b>ASIGNATURA: SEMIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA Y CLÍNICA DERMATOLÓGICA</b>			
Pre Requisito	Semiología, Fisiopatología y Clínica de Hematología e Inmunología	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Semiología, Fisiopatología y Clínica de Dermatológica</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar habilidades para el diagnóstico y tratamiento apropiado de enfermedades dermatológicas. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Historia clínica orientada al problema de dermatología; y Patologías dermatológicas.</p>			

<b>ASIGNATURA: GERIATRÍA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Geriatría</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar conocimientos de las enfermedades gerontológicas, aplicando la prevención, diagnóstico, diagnóstico diferencial, tratamiento, referencia y rehabilitación. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Bases científicas del proceso de envejecimiento; Enfoque y manejo de los problemas de salud del adulto mayor; Síndromes Geriátricos; Infecciones y Dolor; Problemas de Salud Nutricional, Cardiovasculares Neoplasias y Cuidados del Final de la Vida del adulto mayor.</p>			

<b>ASIGNATURA: APS 2: ROTACIÓN CLÍNICA II</b>			
Pre Requisito	Salud e Interculturalidad	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>APS2: Rotación Clínica II</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito consolidar y profundizar las competencias clínicas en Atención Primaria de Salud, con énfasis en el manejo integral de enfermedades crónicas y la atención centrada en el paciente y su entorno, planificación del cuidado en pacientes con condiciones complejas, y estrategias de intervención comunitaria. Además, integra la evaluación del impacto de las intervenciones de APS en la salud poblacional. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente; así como al nivel avanzando de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Manejo integral de enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión, diabetes, etc.); Continuidad del cuidado y coordinación intersectorial; Intervenciones comunitarias y estrategias de educación en salud; Evaluación y mejora de calidad en servicios de APS; y Abordaje de determinantes sociales de la salud.</p>			

<b>ASIGNATURA: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Enfermedades Infecciosas y Tropicales</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de solución de problemas de enfermedades infectocontagiosas, considerando la prevención, control diagnóstico y manejo de enfermedades infecciosas y tropicales. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Conceptos Generales de Enfermedad Infecciosa y Tropical; Enfermedades Infecciosas; y Tratamiento y prevención de las enfermedades tropicales infecciosas.</p>			

<b>ASIGNATURA: MEDICINA TRADICIONAL</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Medicina Tradicional</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito aplicar una visión sistémica sobre la atención de la persona con respeto y pertinencia cultural sobre medicina tradicional. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE1. Prevención y Promoción de la Salud.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Bases conceptuales y filosóficas de la medicina alternativa; Medicina Tradicional Andina; Medicina Alternativa en el Perú; y Avances respecto de la Medicina Alternativa.</p>			

<b>ASIGNATURA: NUTRICIÓN MÉDICA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Nutrición Médica</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad para la prevención, reconocimiento y tratamiento de enfermedades relacionadas con la nutrición. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Fundamentos de Alimentación y Nutrición; Evaluación Nutricional; Malnutrición y enfermedades crónicas no transmisibles; y Nutrición en Tópicos Especiales.</p>			

<b>ASIGNATURA: ELECTIVO II (INFORMÁTICA Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS)</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Informática y Medicina Basada en Evidencias</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>electivo</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de aplicación de la informática y la medicina basada en evidencias en la atención sanitaria. <b>Contribuye al logro de la competencia general C4. Tecnología de la Información y Comunicación; así como al nivel intermedio de la competencia específica CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Fundamentos de la Informática y Medicina Basada en Evidencias; Estadística; Tipos de Estudios; y Aplicación de la Informática y Medicina Basada en Evidencias.</p>			

## --- CICLO IX ---

<b>ASIGNATURA: GINECOLOGÍA</b>			
Pre Requisito	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	Número de Créditos	06
<p>La asignatura de <b>Ginecología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad y destreza práctica y actitudinal para realizar la evaluación, diagnóstico y atención oportuna de enfermedades ginecológicas. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Ciencias básicas aplicadas a la ginecología; Problemas ginecológicos, hemorrágicos y dolorosos; Problemas ginecológicos infecciosos; Problemas ginecológicos tumorales; Salud sexual y reproductiva de la mujer; y Sexualidad Humana.</p>			

<b>ASIGNATURA: OBSTETRICIA</b>			
Pre Requisito	Semiología, Fisiopatología y Clínica Dermatológica; Anatomía Humana; Fisiología Humana; Patología General	Número de Créditos	07
<p>La asignatura de <b>Obstetricia</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de atención del embarazo, parto y puerperio, así como investigar y proponer soluciones a los problemas que afectan la salud materna y perinatal. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Propedéutica obstétrica, diagnóstico de embarazo y control prenatal; Embriogénesis del desarrollo fetal; Hemorragias en obstetricia; Enfermedades en el embarazo; Bienestar fetal y alteraciones en embarazo o parto; y Distocias obstétricas.</p>			

<b>ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>			
Pre Requisito	Medicina Tradicional	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Gestión de los Servicios de Salud</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de gestión de establecimientos de salud del primer nivel de atención, programas de atención y proyectos de salud. <b>Contribuye al logro del nivel básico de la competencia específica CE4. Gestión.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Gestión y gerencia de establecimientos de salud; Planeación, organización dirección y control estratégico; Sistema de apoyo administrativo; y Modelo de organización de servicios de salud y gerencia de salud.</p>			

<b>ASIGNATURA: ÉTICA MÉDICA LEGISLACIÓN SANITARIA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Ética Médica Legislación Sanitaria</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito brindar conocimiento de los alcances básicos de la ética médica y la legislación sanitaria vigente, que sirva como eje transversal a lo largo del ejercicio de la profesión. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de las competencias específicas CE4. Gestión y CE5. Investigación</b>. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Principios y obligaciones del personal de salud; Fundamentos éticos; Implicaciones prácticas del buen o mal diligenciamiento; y Legislación Sanitaria.</p>			

<b>ASIGNATURA: TÉCNICAS OPERATORIAS</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Técnicas Operatorias</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito adquirir los conocimientos y destrezas para la práctica de procedimientos quirúrgicos básicos. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de las competencias específicas CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente</b>. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Técnicas operatorias I; Técnicas operatorias II; y Técnicas operatorias III.</p>			

<b>ASIGNATURA: ANESTESIA</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Anestesia</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito adquirir los conocimientos y destrezas para la práctica de procedimientos anestesiológicos básicos y de reanimación cardiopulmonar. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de las competencias específicas CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente</b>. Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Introducción a la anestesia, principios básicos y tipos; Relajantes musculares; Anestesia regional y recuperación post anestésica; Reanimación cardiopulmonar básica; y Reanimación cardiopulmonar avanzada.</p>			



## --- CICLO X ---

<b>ASIGNATURA: PEDIATRÍA</b>			
Pre Requisito	Ginecología	Número de Créditos	14
<p>La asignatura de <b>Pediatría</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar la capacidad para dar diagnóstico, tratamiento y acciones de prevención de las patologías infantiles más comunes de los niños. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Elaboración de historia clínica pediátrica; Niño sano, neonatología, disturbios electrolíticos, desnutrición, endocrinología, infectología, neuropediatría, cardiología, nefrología, hematología y genética; e Infecciones prevalentes y emergentes.</p>			

<b>ASIGNATURA: ELECTIVO III (CULTURA Y DEPORTE)</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Cultura y Deporte</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>electivo</b>. Tiene como propósito lograr el desarrollo integral de la persona (capacidad motora, actitudinal y cognoscitiva). <b>Contribuye al logro de las competencias básicas CG2. Resolución de Problemas y CG3. Pensamiento Crítico.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Práctica de actividades deportivas; Practica de bailes y danzas; y Práctica de instrumentos musicales.</p>			

<b>ASIGNATURA: DISEÑO DE TESIS I</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Diseño de Tesis I</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito adquirir los elementos esenciales sobre el método científico para diseñar proyectos de investigación en salud, multidisciplinares y transdisciplinares. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Planteamiento del problema; Marco teórico; Metodología y recursos y cronograma; y Prueba piloto y validación de los instrumentos de recolección de datos.</p>			

<b>ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL</b>			
Pre Requisito	Gestión de los Servicios de Salud	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Medicina Legal</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes de medicina humana los conocimientos fundamentales sobre la intersección entre la medicina y el derecho, enfocándose en el análisis y manejo de situaciones legales en las que el conocimiento médico juega un papel esencial. <b>Contribuye al logro del nivel intermedio de la competencia específica CE4. Gestión.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Introducción a la Medicina Legal; Aspectos Legales de la Práctica Médica; Examen Médico Forense; Muerte y Causas de Muerte; Abuso y Maltrato; Toxicología Forense; Psicología y Psiquiatría Forense; Medicina Legal en Situaciones Especiales; Ética y Derecho en Medicina Legal; y Talleres y Casos Prácticos.</p>			

<b>ASIGNATURA: EMERGENCIAS MÉDICAS</b>			
Pre Requisito	Técnicas Operatorias	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Emergencias Médicas</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes de medicina humana los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas necesarias para manejar situaciones de emergencia médica de diversa índole. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE4. Gestión.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Introducción a las Emergencias Médicas; Resucitación Cardiopulmonar (RCP) y Soporte Vital Básico y Avanzado (BLS y ALS); Emergencias Cardiovasculares Emergencias Respiratorias; Emergencias Neurológicas; Emergencias Traumáticas; Emergencias Tóxicas e Intoxicaciones; Emergencias Endocrinas y Metabólicas; Emergencias Pediátricas y Gineco obstétricas; Abordaje Psicosocial en Emergencias; y Talleres Prácticos y Simulaciones.</p>			

<b>ASIGNATURA: APS 3: MATERNO INFANTIL</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>APS 3: Materno Infantil</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes de medicina humana los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desarrollar un enfoque integral en la atención de la salud materno-infantil en el contexto de la atención primaria. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de las competencias específicas CE2. Diagnóstico Clínico, CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente y CE4. Gestión.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Introducción a la Atención Primaria de la Salud; Salud Materna; Salud Infantil; Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo; Abordaje Familiar y Comunitario; Epidemiología y Estadísticas en Salud Materno Infantil; Ética y Derechos en Salud Materno Infantil; y Talleres Prácticos y Simulaciones.</p>			

--- CICLO XI ---

<b>ASIGNATURA: CIRUJÍA DE ABDOMEN</b>			
Pre Requisito	Anatomía Humana; Semiología, Fisiopatología y Clínica Digestiva	Número de Créditos	06
<p>La asignatura de <b>Cirugía de Abdomen</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito adquirir los conocimientos y habilidades en el diagnóstico, manejo quirúrgico y postoperatorio de las patologías que afectan los órganos abdominales. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico y CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Fundamentos de Cirugía Abdominal; Patología del Tracto Gastrointestinal Superior; Patología del Tracto Gastrointestinal Inferior; Patologías del Sistema Hepatobiliar y Páncreas; Cirugía del Bazo y Pared Abdominal; Cirugía en Pacientes con Trauma Abdominal; Cuidados Postoperatorios y Manejo de Complicaciones; y Talleres Prácticos y Simulaciones.</p>			

<b>ASIGNATURA: CIRUJÍA DE ESPECIALIDADES</b>			
Pre Requisito	Pediatría	Número de Créditos	08
<p>La asignatura de <b>Cirugía de Especialidades</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito abordar las patologías quirúrgicas específicas de las diferentes especialidades, incluyendo cirugía torácica, vascular, plástica, urológica y neuroquirúrgica. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico y CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Cirugía Torácica; Cirugía Vascular; Cirugía Plástica y Reconstructiva; Urología Quirúrgica; Neurocirugía; Cirugía de Cabeza y Cuello; Cuidados Postoperatorios y Complicaciones; y Talleres Prácticos y Simulaciones Cirugía Plástica; Neurocirugía; Cirugía de tórax; y Cirugía de cabeza y cuello.</p>			

<b>ASIGNATURA: CIRUJÍA TRAUMATOLOGÍA</b>			
Pre Requisito	Pediatría	Número de Créditos	04
<p>La asignatura de <b>Cirugía Traumatología</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar competencias teóricas y prácticas para el manejo integral de las lesiones músculo-esqueléticas traumáticas, desde su diagnóstico inicial hasta su tratamiento y rehabilitación. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico y CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Fundamentos de Cirugía Traumatológica; Evaluación Inicial del Paciente Traumático; Fracturas; Lesiones Articulares; Lesiones de Tejidos Blandos; Trauma en Poblaciones Especiales; Procedimientos Quirúrgicos Básicos; Rehabilitación y Complicaciones; y Talleres Prácticos y Simulaciones.</p>			

<b>ASIGNATURA: EMERGENCIAS QUIRÚRGICAS</b>			
Pre Requisito	Pediatría	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Emergencias Quirúrgicas</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar competencias para el manejo inicial, diagnóstico y tratamiento oportuno de patologías quirúrgicas agudas que ponen en riesgo la vida o funcionalidad del paciente. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico, CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente, CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Fundamentos de Emergencias Quirúrgicas; Emergencias en Cirugía General; Emergencias en Subespecialidades Quirúrgicas; Trauma y Politraumatismo; Procedimientos en Emergencias Quirúrgicas; Aspectos Éticos y Legales; y Talleres y Simulaciones.</p>			

<b>ASIGNATURA: DISEÑO DE TESIS II</b>			
Pre Requisito	Pediatría	Número de Créditos	03
<p>La asignatura de <b>Diseño de Tesis II</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito formar al estudiante en los lineamientos metodológicos para la ejecución del proyecto de investigación, analiza los datos, interpreta los resultados y elabora el informe final de la investigación. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico, y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Recolección de datos y elaboración de base de datos; Análisis de datos descriptivos, bivariados, elaboración de tablas y gráficos con el análisis correspondiente, y redacción y sustentación del informe final de su trabajo de investigación.</p>			

<b>ASIGNATURA: SALUD AMBIENTAL Y DESASTRES</b>			
Pre Requisito	Ninguno	Número de Créditos	02
<p>La asignatura de <b>Salud Ambiental y Desastres</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito abordar competencias fundamentales que les permitan comprender la relación entre el entorno y la salud, así como responder a situaciones de emergencia y desastres de manera efectiva. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico, CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente, CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Definición y alcance de la salud ambiental; Determinantes ambientales de la salud; Efectos de los contaminantes físicos, químicos y biológicos sobre la salud humana; Cambio climático y su impacto en la salud; y Epidemiología ambiental: estudios de exposición y riesgo.</p>			

--- CICLO XII ---

<b>ASIGNATURA: INTERNADO RURAL</b>			
Pre Requisito	Aprobar 276 créditos	Número de Créditos	20
<p>La asignatura de <b>Internado Rural</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar competencias para brindar atención integral y oportuna en contextos de atención primaria de salud, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y manejo inicial de patologías prevalentes en zonas rural. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico, CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente, CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Actividades en el Establecimiento de Salud; y Actividades Comunitarias.</p>			

<b>ASIGNATURA: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>			
Pre Requisito	Diseño de Tesis II	Número de Créditos	-
<p>La asignatura de <b>Trabajo de Investigación</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios específicos</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito de desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo investigaciones éticas de calidad y producir resultados científicos relevantes. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de la competencia específica CE2. Diagnóstico Clínico y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Ciclo de Investigación Científica; Redacción Científica; Revistas científicas, base de datos, editoriales y repositorios; Indagación científica y búsqueda avanzada; Gestión de publicaciones científicas; y Ética y conducta responsable.</p>			

## --- CICLO XIII ---

<b>ASIGNATURA: INTERNADO DE MEDICINA</b>			
Pre Requisito	Internado Rural	Número de Créditos	13
<p>La asignatura de <b>Internado de Medicina</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de <b>estudios de especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar competencias para la atención integral de adultos con patologías agudas y crónicas de diversa complejidad. Durante esta rotación, el estudiante será responsable de realizar anamnesis, examen físico detallado, diagnóstico diferencial, interpretación de pruebas diagnósticas y la formulación de planes terapéuticos basados en guías de práctica clínica. Se priorizará la capacidad de reconocer y manejar condiciones críticas, la atención humanizada y el trabajo en equipo interdisciplinario. Además, se fomentará el razonamiento clínico, la toma de decisiones basada en evidencia y la comunicación efectiva con los pacientes y sus familias, asegurando una atención ética y segura. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de las competencias específicas CE1. Prevención y Promoción de la Salud, CE2. Diagnóstico Clínico, CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente, CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Enfermedades Cardiovasculares; Enfermedades Respiratorias; Enfermedades Gastrointestinales y Hepáticas; Enfermedades Endocrinas y Metabólicas; Nefrología Hematología y Oncología Enfermedades Infecciosas.</p>			

<b>ASIGNATURA: INTERNADO DE CIRUGÍA</b>			
Pre Requisito	Internado Rural	Número de Créditos	13
<p>La asignatura de <b>Internado de Cirugía</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de estudios de <b>especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar competencias para la atención integral de adultos con patologías agudas y crónicas de diversa complejidad. Durante esta rotación, el estudiante será responsable de realizar anamnesis, examen físico detallado, diagnóstico diferencial, interpretación de pruebas diagnósticas y la formulación de planes terapéuticos basados en guías de práctica clínica. Se priorizará la capacidad de reconocer y manejar condiciones críticas, la atención humanizada y el trabajo en equipo interdisciplinario. Además, se fomentará el razonamiento clínico, la toma de decisiones basada en evidencia y la comunicación efectiva con los pacientes y sus familias, asegurando una atención ética y segura. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de las competencias específicas CE1. Prevención y Promoción de la Salud, CE2. Diagnóstico Clínico, CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente, CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Principios Generales de Cirugía; Trauma; Cirugía Abdominal; Cirugía Torácica; Cirugía Vascular; y Urgencias Quirúrgicas.</p>			



## --- CICLO XIV ---

<b>ASIGNATURA: INTERNADO DE PEDIATRÍA</b>			
Pre Requisito	Internado Rural	Número de Créditos	13
<p>La asignatura de <b>Internado de Pediatría</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de estudios de <b>especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar competencias clínicas para la atención integral del recién nacido, niño y adolescente, basándose en principios éticos, humanísticos y científicos. Durante la rotación, el estudiante adquirirá habilidades para realizar anamnesis, examen físico enfocado en pediatría, interpretación de exámenes auxiliares, diagnóstico diferencial y manejo de las principales patologías pediátricas. Se promoverá el trabajo en equipo interdisciplinario y la participación activa en programas preventivos, promocionales y de atención primaria, de acuerdo con las guías de práctica clínica y los determinantes de la salud en este grupo etario. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de las competencias específicas CE1. Prevención y Promoción de la Salud, CE2. Diagnóstico Clínico, CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente, CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Neonatología Crecimiento y Desarrollo; Enfermedades Respiratorias; Enfermedades Infecciosas; Patologías Gastrointestinales; y Emergencias Pediátricas.</p>			

<b>ASIGNATURA: INTERNADO DE GINECO OBSTETRICIA</b>			
Pre Requisito	Internado Rural	Número de Créditos	13
<p>La asignatura de <b>Internado de Gineco Obstetricia</b> es de naturaleza <b>teórica práctica</b>, corresponde al área de estudios de <b>especialidad</b> y es de carácter <b>obligatorio</b>. Tiene como propósito desarrollar competencias para la atención integral de la salud de la mujer en las diferentes etapas de la vida, con un enfoque preventivo, promocional, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador. Durante esta rotación, el estudiante participará activamente en la atención del embarazo, parto, puerperio y patologías ginecológicas, aplicando principios éticos, humanísticos y basados en evidencia científica. Asimismo, se promoverá el trabajo en equipo interdisciplinario y la aplicación de protocolos establecidos para garantizar la calidad y seguridad de la atención. <b>Contribuye al logro del nivel avanzado de las competencias específicas CE1. Prevención y Promoción de la Salud, CE2. Diagnóstico Clínico, CE3. Tratamiento, Recuperación y Rehabilitación del Paciente, CE4. Gestión y CE5. Investigación.</b> Para lograr los resultados esperados se desarrollan los siguientes contenidos: Embarazo Normal y Patológico; Atención del Parto Puerperio; Ginecología General; y Oncología Ginecológica.</p>			

## X. TABLAS DE EQUIVALENCIAS

Este instrumento muestra las equivalencias entre asignaturas del plan curricular de 2018 (en extinción) que se modificaron o retiraron del Plan Curricular del 2024 (en implementación), con la intención de realizar un tránsito ordenado entre los planes de estudios atendiendo al interés superior del estudiante; y se muestra de la siguiente manera;

**TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS 2018 Y PLAN DE ESTUDIOS 2024**

TABLA DE HOMOLOGACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR 2018-2024							
PLAN CURRICULAR 2018				PLAN CURRICULAR 2025			
Código	Curso	Créditos	CAT.	Código	Curso Equivalente	Créditos	CAT.
<b>Semestre I</b>							
ME901	Matemática I	4	RIG	MEG05	Matemática I	4	ESG
LC901	Redacción de Textos	4	RIG	LCG01	Lingüística y Comunicación Humana	4	ESG
CB903	Biología	4	RIG	CBG01	Biología Celular y Molecular	4	ESG
-	-	-	-	HIG01	Historia Critica del Perú e Identidad Nacional	3	ESG
MH315	Situación de la Salud	4	RIG	MHG01AMD	Análisis de la Situación de la Salud	4	EE/EEO
-	-	-	-	CBG02	Ecología y medio ambiente	3	ESG
<b>Semestre II</b>							
-	-	-	-	MEG06	Bioestadística General	4	ESG
QU903	Química	4	RIG	QUG02	Química	4	ESG
FP902	Liderazgo y Habilidades Sociales	3	RIG	FPG01	Habilidades Sociales	3	ESG
IF902	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	RIG	IFG01	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	3	ESG
-	-	-	-	FIG02	Biofísica	4	ESG
MH316	Sociología Medica	4	RIG	MHG02AMD	Sociología Medica	4	EE/EEO
<b>Semestre III</b>							
MH201	Anatomía Humana I	6	RIG	MH221	Anatomía Humana	12	RIG
MH211	Anatomía Humana II	6					
MH202	Histología Humana I	3	RIG	MH222	Histología Humana	6	RIG
	Histología Humana II	3					
MH203	Embriología y Genética Humana	4	RIG	MH223	Embriología	3	RIG
MH204	Instrucción Básica Médica	2	RIG	MH224	Instrucción Básica Médica	2	RIG
-	-	-	-	MH225	Electivo I (Idioma Extranjero)	3	RIG

MH207	Salud ambiental	2	RIG	-	-	-	-
<b>Semestre IV</b>							
QU206	Bioquímica	4	RIG	MH227	Bioquímica	5	RIG
MH205	Fisiología Humana I	4	RIG	MH226	Fisiología Humana	7	RIG
MH213	Fisiología Humana II	4					
MH214	Microbiología médica	5	RIG	MH228	Microbiología	4	RIG
MH307	Parasitología médica	4	RIG	MH607	Parasitología	4	RIG
MH406	Epidemiología	4	RIG	MH407	Epidemiología	4	RIG
MH217	Semiología general	1	RIG	MH230	Semiología General	2	RIG
<b>Semestre V</b>							
MH301	Semiología y Fisiopatología Digestiva	3	RIG	MH321	Semiología, Fisiopatología y Clínica Digestiva	5	RIG
MH413	Gastroenterología	3	RIG	-	-	-	-
MH302	Semiología y Fisiopatología Cardiovascular	3	RIG	MH322	Semiología, Fisiopatología y Clínica Cardiológica	5	RIG
MH401	Cardiología	3	RIG	-	-	-	-
MH303	Semiología y Fisiopatología Respiratoria	3	RIG	MH323	Semiología, Fisiopatología y Clínica Respiratoria	5	RIG
MH402	Neumología	3	RIG	-	-	-	-
MH215	Psicología médica	4	RIG	MH324	Psicología Medica	4	RIG
MH305	Farmacología 1	4	RIG	MH325	Farmacología	7	RIG
MH317	Farmacología	4	RIG	-	-	-	-
<b>Semestre VI</b>							
MH313	Semiología y Fisiopatología Neurológica	3	RIG	MH326	Semiología, Fisiopatología y Clínica Neurológica	5	RIG
MH415	Neurología	3	RIG	-	-	-	-
MH312	Semiología y Fisiopatología Endocrinológica	2	RIG	MH327	Semiología, Fisiopatología y Clínica Endocrino	4	RIG
MH414	Endocrinología	2	RIG	-	-	-	-
MH311	Semiología y Fisiopatología Locomotor	2	RIG	MH328	Semiología, Fisiopatología y Clínica Locomotor	5	RIG
MH411	Reumatología	3	RIG	-	-	-	-
MH320	Psicopatología	2	RIG	MH329	Psicopatología	2	RIG
MH216	Metodología de la investigación	3	RIG	MH330	Metodología de la Investigación	3	RIG

-	-	-	-	MH331	Medicina Física y Rehabilitación	3	RIG
MH319	Fundamentos de Atención Primaria de la Salud	4	RIG	MH332	Fundamentos de Atención Primaria de la Salud	4	RIG
<b>Semestre VII</b>							
MH314	Semiología y Fisiopatología Renal	3	RIG	MH401	Semiología y Fisiopatología y Clínica Renal	5	RIG
MH404	Nefrología	3	RIG	-	-	-	RIG
MH403	Hematología e Inmunología	2	RIG	MH402	Semiología, Fisiopatología Y Clínica de Hematología e Inmunología	4	RIG
MH308	Laboratorio Clínico	2	RIG	MH404	Laboratorio Clínico	3	RIG
MH306	Salud e Interculturalidad	4	RIG	MH405	Salud e Interculturalidad	3	RIG
MH405	APS 1: Rotación Clínica I	2	RIG	MH406	APS 1: Rotación Clínica I	2	RIG
MH304	Patología General	1	RIG	MH229	Patología General	4	RIG
MH321	Patología Especial	2	RIG	-	-	-	RIG
MH407	Psiquiatría	5	RIG	MH408	Psiquiatría	5	RIG
MH318	Estadística médica	2	RIG	-	-	-	RIG
<b>Semestre VIII</b>							
MH408	Diagnóstico por imágenes	3	RIG	MH411	Diagnóstico por Imágenes	3	RIG
MH412	Dermatología	2	RIG	MH412	Semiología, Fisiopatología y Clínica Dermatológica	4	RIG
MH507	Geriatría	2	RIG	MH413	Geriatría	4	RIG
MH416	APS 2: Rotación Clínica 2	4	RIG	MH414	APS 2: Rotación Clínica II	3	RIG
MH417	Enfermedades infecciosas y tropicales	4	RIG	MH415	Enfermedades Infecciosas y Tropicales	4	RIG
MH418	Medicina Tradicional	3	RIG	MH416	Medicina Tradicional	3	RIG
MH419	Nutrición médica	2	RIG	MH417	Nutrición Médica	3	RIG
-	-	-	-	MH418	Electivo II (Informática y Medicina Basada en Evidencias)	2	RIG
<b>Semestre IX</b>							
MH501	Ginecología	5	RIG	MH501	Ginecología	6	RIG
MH502	Obstetricia	8	RIG	MH502	Obstetricia	7	RIG
MH503	Gestión de los Servicios de Salud	4	RIG	MH503	Gestión de los Servicios de Salud	4	RIG
MH504	Ética médica Legislación Sanitaria	3	RIG	MH504	Ética Médica Legislación Sanitaria	3	RIG
MH505	Técnicas Operatorias	2	RIG	MH505	Técnicas Operatorias	2	RIG
MH506	Anestesiología	2	RIG	MH506	Anestesia	3	RIG

<b>Semestre X</b>							
MH511	Pediatría	8	RIG	MH511	Pediatría	14	RIG
MH512	Neonatología	8	RIG	-	-	-	-
-	-	-	-	MH512	Electivo III: (Cultura y Deporte)	2	RIG
MH513	Diseño de tesis 1	2	RIG	MH513	Diseño de Tesis I	2	RIG
MH514	Medicina Legal	4	RIG	MH514	Medicina Legal	4	RIG
MH515	Emergencias Médicas	2	RIG	MH515	Emergencias Medicas	2	RIG
-	-	-	-	MH516	APS 3 Materno Infantil	2	RIG
MH516	Pasantía Gineco Pediátrica	2	RIG	-	-	-	-
<b>Semestre XI</b>							
MH601	Cirugía de abdomen	6	RIG	MH601	Cirugía de Abdomen	6	RIG
MH603	Neurocirugía	3	RIG	-	-	-	-
MH604	Urología	3	RIG	MH602	Cirugía de Especialidades	8	RIG
MH605	Otorrinolaringología	2	RIG	-	-	-	-
MH606	Oftalmología	2	RIG	-	-	-	-
MH602	Cirugía de traumatología	4	RIG	MH603	Cirugía Traumatológica	4	RIG
MH607	Emergencias quirúrgicas	2	RIG	MH604	Emergencias Quirúrgicas	3	RIG
MH608	Diseño de Tesis 2	2	RIG	MH605	Diseño de Tesis II	3	RIG
-	-	-	-	MH606	Salud Ambiental y Desastres	2	RIG
<b>Semestre XII</b>							
MH055	Internado Rural	20	RIG	MH055	Internado Rural	26	RIG
-	-	-	RIG	MH608	Trabajo de Investigación	-	RIG
MH056	Evaluación de competencias del médico general	-	RIG	-	-	-	-
<b>Semestre XIII</b>							
MH051	Internado de Medicina	12	RIG	MH051	Internado de Medicina	13	RIG
MH052	Internado de Cirugía	12	RIG	MH052	Internado de Cirugía	13	RIG
<b>Semestre XIV</b>							
MH051	Internado de Pediatría	12	RIG	MH053	Internado de Pediatría	13	RIG
MH052	Internado de Gineco obstetricia	12	RIG	MH054	Internado de Gineco Obstetricia	13	RIG

## **XI. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **11.1. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS**

#### **A. Evaluación de los aprendizajes**

La evaluación es un proceso permanente y sistemático, a través del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes y con base en ello tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes y la práctica pedagógica del docente, con la finalidad de mejorar y alcanzar los propósitos previstos.” (RVM N 025 2019 MINEDU, 2019 p 7), asimismo este proceso pedagógico, sistemático, instrumental, analítico y reflexivo, permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro de aprendizaje que han alcanzado los estudiantes con respecto a las competencias esperadas, con el fin de formar juicios de valor para tomar decisiones de mejora permanentemente dentro del proceso de aprendizaje y enseñanza, así como para definir la promoción y certificación del estudiante.

La evaluación en la formación universitaria cumple dos funciones fundamentales; por una parte, la función sumativa de certificación de los aprendizajes exigidos y, por otra, la función formativa para favorecer el logro de dichos aprendizajes, esto es, de las competencias o de los niveles de logro de las competencias Villardón (2006).

La evaluación del aprendizaje constituye el componente de mayor complejidad dentro del proceso educativo, ya que es necesario valorar el desarrollo y cumplimiento progresivo de las competencias a través de la sistematización de los resultados de aprendizaje expresados en evidencias de desempeño. Se requiere de una evaluación diagnóstica y continua que detecte a tiempo las insuficiencias y limitaciones de los estudiantes, a fin de adoptar las medidas correctivas que requieran la enseñanza y el aprendizaje (Pilaloa y Rojas, 2014).

Desde el Modelo Educativo de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje. Es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso es formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes, mediante técnicas e instrumentos que permitan obtener información acerca del nivel de progreso de las competencias con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar.

Los principales propósitos de la evaluación formativa son:

- Mayor autonomía de los estudiantes en la gestión de sus aprendizajes al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.



- Aumenta la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.
- Brinda información para que los docentes atiendan la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades de mejora, acortar brechas y evitar la deserción o la exclusión.
- Facilita los procesos de retroalimentación formativa en función de las diferentes necesidades de los estudiantes.

Todo ello contribuye en la modificación y mejora de las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias. La evaluación cumple las siguientes funciones:

- Diagnostica, retroalimenta y posibilita acciones para el progreso del aprendizaje de los estudiantes.
- Permite recoger información para tomar decisiones que retroalimenten al estudiante y a los propios procesos pedagógicos.
- Impulsa la mejora de los resultados educativos y de la práctica docente.

En ese sentido, la planificación de la evaluación es fundamental, pues permite clarificar lo que aprenderán los estudiantes, y que se va a evaluar, para proceder a diseñar como va a actuar el docente, que va a presentar, cómo va a evaluar, qué evidencias o productos presentará el estudiante, cómo se valorará, para qué sirve el proceso evaluativo y que decisiones se tomarán (Sandler, 2017, citado en Huerta, 2017). Antes de iniciar, es relevante asegurar una comprensión cabal de la competencia del curso pues es la base para evaluar los aprendizajes.

Luego seleccionar o diseñar situaciones significativas, que consiste en elegir o plantear situaciones significativas que sean retadoras para los estudiantes, que despierten su interés y ser desafiantes pero alcanzables de resolver. En el proceso de evaluación se deben considerar los criterios de evaluación que son pautas o parámetros que dan cuenta de la competencia y posibilitan valorarla de acuerdo con los retos del contexto (Tobón et al., 2020).

## **B. Evaluación basada en competencias**

El proceso de formación en la educación superior tiene como propósito desarrollar en los estudiantes aquellas competencias que le permitirán actuar de manera eficaz, eficiente y responsable en la sociedad. La competencia supone la adquisición de capacidades (Conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes),

La competencia supone la movilización estratégica de capacidades (conocimientos, destrezas habilidades) y actitudes como recursos disponibles y necesarios para dar respuesta a una situación determinada en un contexto específico, por lo cual se requiere constatar la capacidad de movilizar los recursos de forma eficaz, oportuna y ética para atender a una demanda.

Para poder determinar si un estudiante ha desarrollado una competencia de egreso, se requiere haber definido “criterios de desempeño”; es decir, es necesario contar con enunciados específicos medibles basados en

comportamientos observables que evidencian el desarrollo de una competencia. Para cada competencia de egreso, se define al menos dos criterios de desempeño. Estos dos conceptos “competencias de egreso” y “criterios de desempeño” son la base para el modelo de evaluación de competencias que se describe a continuación (Tecnológico de Monterrey, 2015)

Desde la perspectiva de Tobón y Rial (2006), la evaluación con base en competencias, evalúa las competencias en los estudiantes, considerando o teniendo como referencia su desempeño ante actividades y problemas del contexto, profesional, social, tiene en consideración los resultados de aprendizaje y las evidencias que logren determinar el grado o nivel de desarrollo de tales competencias en tres dimensiones: afectivo, cognitivo y actuacional, para así brindar realimentación en torno a fortalezas y aspectos a mejorar.

Finalmente destacan Tobón y Rial (2006), que la evaluación por competencias considera criterios de evaluación objetivos y evidencias consensuadas socialmente, reconociendo además la dimensión subjetiva que siempre hay en todo proceso de evaluación; esta se vincula con la mejora de la calidad de la educación ya que se ve como una herramienta que sirve para ofrecer retroalimentación sobre el nivel de adquisición y dominio de las competencias y además informa sobre las acciones necesarias para superar las mismas.

En la UNSAAC la evaluación por competencias parte de evaluar la actuación en contexto, es decir, el saber hacer en contexto, se sustenta en los saberes disciplinares y justificado desde una ética profesional, que es lo que espera alcanzar de una competencia en el ámbito de la formación integral (Tobón, Pimienta y García, 2010). Ello significa definir criterios de evaluación y niveles de logro, así como determinar situaciones problemáticas y contextos donde el estudiante aplicará sus saberes (Modelo Educativo UNSAAC).

La evaluación por competencias consiste en verificar en qué medida el estudiante va logrado progresivamente las competencias previstas a través de los niveles de logro de las mismas, resultados que deben servir para que el estudiante vaya asumiendo con autonomía la responsabilidad de mejorar su propio aprendizaje y para que el docente mida su propia intervención educativa y así reajuste sus actividades de enseñanza en adelante.

### **C. Medición de los niveles de desarrollo de las competencias**

Tobón y Rial (2006), al igual que Villardón (2006) describen que “las implicaciones de la formación competencial en la evaluación pasan por considerar métodos de evaluación variados, que constituyan evidencias válidas de los niveles de logro de los estudiantes”; es decir, se deben considerar diversas técnicas e instrumentos de evaluación que aseguren una adecuada valoración de las evidencias y, a su vez, estas últimas expresen realmente el logro de los niveles de desarrollo de las competencias genéricas, específicas y de especialidad del perfil de egreso.

Villardón (2006), plantea una propuesta metodológica para la evaluación de los resultados de aprendizaje de asignatura, competencias que permite verificar

los niveles de desarrollo de las competencias dentro de cada asignatura, la que se ha adaptado y considerado en esta propuesta, por los aportes que brindan.

Los criterios de evaluación dan cuenta de la idoneidad con la cual se debe llevar a cabo la competencia. Cada criterio describe los niveles de logro para orientar la formación y evaluación del desempeño de manera progresiva. Se aplican instrumentos de evaluación de competencias cuyos criterios están en relación con las competencias, hacen visible la combinación de las competencias al afrontar un desafío y precisan y describen los niveles de logro.

Desde el Modelo Educativo de la UNSAAC, las competencias (genéricas o específicas), se desarrollan en base a tres dimensiones:

- Profundización de los contenidos o complejidad de la tarea, comprende desde contenidos o tareas simples en las que intervienen escasos factores hasta contenidos o tareas complejas, en las que se presentan múltiples factores.
- Autonomía o grado de ayuda externa al estudiante, que va desde una casi total heteronomía hasta la autonomía o reflexión.
- Contexto de aplicación de la actividad que puede ser cotidiano o del campo laboral.

Los niveles de dominio de competencia para la UNSAAC son:

Nivel	Profundización	Dimensiones Autonomía	Contexto de aplicación	Escenario
<b>Nivel 1. Conocimientos básicos</b>	Dominio de contenidos básicos del tema.	Necesita de orientación y supervisión.	Resuelve problemas estructurados	Aula
<b>Nivel 2. Gestión de la información (investigación)</b>	Selecciona la información más importante de forma sistemática.	Alto grado de responsabilidad y autonomía. Requiere control y supervisión virtual.	Resuelve problemas en diversos contextos con la información más relevante.	Aula / escenario practica
<b>Nivel 3. Gestión del conocimiento</b>	Planifica y diseña de manera creativa las soluciones de problemas complejos.	Alto grado de autonomía, innovación, emprendimiento y responsabilidad en el trabajo.	Investiga con eficacia y resuelve problemas de baja y mediana complejidad a través de un trabajo interdisciplinar y transdisciplinar	Realidad: Proyecto integrador y prácticas pre profesionales

La Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, en base al aporte de Villardón 2006 ha elaborado una adaptación para la definición de los niveles de logro de las competencias y los cuales se describen a continuación:

CLASIFICACIÓN	CRITERIOS Y ESCALA PARA EVALUAR EL NIVEL DE LOGRO DE COMPETENCIA			DESCRIPCIÓN DEL NIVEL ALCANZADO
	NIVEL ALCANZADO			
	ESCALA	NIVELES	RANGO	
<b>ESTUDIANTES POR MEJORAR</b>	0	NO LOGRADO	* 00.00 - 4.99	Demuestra dificultades/limitaciones en el desarrollo de las actividades, requiere apropiación teórica y procedimental para su desarrollo.
	5	INSUFICIENTE	* 05.00 - 10.00	Evidencia dificultades/limitaciones en el desarrollo de las actividades, sin embargo, muestra avances en la apropiación teórica y procedimental.
<b>ESTUDIANTES CON EL NIVEL DE LOGRO ESPERADO</b>	11	SUFICIENTE	* 11.00 - 13.99	Evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando un manejo satisfactorio en todas las actividades propuestas y en el tiempo programado.
	14	NOTABLE	* 14.00 - 16.99	Demuestra, además del nivel esperado de la competencia, habilidad para ejecutar y mejorar las actividades propuestas logrando mejores resultados.
	17	SOBRESALIENTE	* 17.00 - 20.00	Evidencia un nivel superior a lo esperado, demostrando habilidad para ampliar y profundizar información.

#### D. El sistema de calificación

La calificación está referida exclusivamente a una nota que expresaría la apropiación de la competencia, calificar por lo tanto es una actividad más restringida que evaluar. La evaluación abarca el juicio de valor acerca del logro cualitativo de la competencia y la necesidad de retroalimentar para la mejora continua del aprendizaje del estudiante, la calificación será su expresión cuantitativa.

Es el juicio de valor donde se expresa el nivel de desarrollo de la competencia de acuerdo a la escala establecida, lo que implica el desempeño evidenciado del estudiante dentro de uno de los rangos señalados como resultado de la aplicación de un determinado instrumento de evaluación con fines formativos o sumativos.

La calificación se hace con notas, las mismas que expresan el nivel de desarrollo de la competencia de acuerdo al rango establecido dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, se trata de las competencias que deben lograr los estudiantes para afrontar los retos y desafíos que plantea la sociedad, satisfacer las necesidades formativas de los propios estudiantes y de quienes gestionan los sistemas educativos. Por ello es importante recalcar que la evaluación de los aprendizajes es mucho más amplia y compleja y por ello no se debe reducir a la calificación, ello porque, de todos modos, la evaluación se debe apoyar en mediciones que deberán realizar los profesores para dar cuenta del progreso del estudiante en relación con las competencias del perfil de egreso al que contribuye la asignatura; por su parte el sistema educacional solicitará esta información para la certificación y acreditación de la promoción del estudiante, por lo tanto, las respuestas a estas solicitudes se constituyen en juicios de valor expresados en calificaciones.

En la UNSAAC el sistema de calificación aparece en el silabo y toma en cuenta los resultados de aprendizaje (RAA) de la asignatura, definidos como enunciados que expresan lo que se espera que el estudiante aprenda en términos de logros de competencias. Los (RAA) como logros de aprendizaje esperados son demostrados a través de evidencias, las que están constituidas por el conjunto de producciones a través de las cuales el estudiante demuestra o da cuenta de la idoneidad con la cual maneja el logro expresado en un resultado de aprendizaje determinado. El sistema de calificación debe estar provisto de una serie de instrumentos de evaluación en los cuales los docentes registrar la información necesaria para verificar el logro de los resultados de aprendizaje.

### E. Instrumentos de evaluación

Deben ser elegidos en función de los propósitos de aprendizaje y enfoques curriculares, tomado de Modelo Educativo UNSAAC.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROPÓSITOS
Entrevista	Técnica para evaluar el desempeño. Útil en áreas donde el juicio y los valores son importantes puede ser estructurada, semiestructurada o no estructurada.
Debate	Técnica para evaluar el desempeño. Confirmar la capacidad para sostener un argumento demostrando un conocimiento amplio y adecuado sobre la materia.
Presentación/ exposición	Técnica para evaluar el desempeño. Chequear la habilidad para presentar información de manera adecuada a la materia y a la audiencia. Exposición de un tema y respuesta a interrogantes sobre algunos de los puntos expuestos.

Examen	Técnica para evaluar el desempeño. Evaluar los conceptos y habilidades básicas y aplicarlos usando ejemplos prácticos.
Examen oral	Técnica para evaluar el desempeño. Revisar la profundidad de la comprensión de temas complejos y habilidad para explicarlos en términos simples.
Ensayo	Técnica para evaluar el desempeño. Identificar la calidad y el estándar de escritura académica y el uso de referencias, habilidad para desarrollar un argumento coherente, y confirmar la extensión, comprensión, y transferencia de conocimiento y evaluación crítica de ideas.
Prueba de ejecución	Desarrollo de una actividad en la que se observan los procesos seguidos y los resultados
Proyectos	Método para evaluar el desempeño. Amplía el aprendizaje previo, desarrolla múltiples habilidades para obtener información, innovar, organizar, crear, gestionar y evaluar ideas.
Organizadores gráficos	Permite ordenar la información, a través de la visualización de patrones e interrelaciones entre conceptos e ideas. Tenemos: mapa conceptual, mapa mental, cuadro sinóptico, diagrama de flujo, etc.
Informes, críticas o artículos	Técnica para evaluar el desempeño. Para identificar el nivel de conocimiento y evaluar habilidades para el análisis y la escritura y temas de actualidad en un área.
Portafolios	Técnica para evaluar el desempeño. Reflejan el aprendizaje anterior y los logros, incluye el trabajo propio, las reflexiones sobre la propia práctica y la evidencia indirecta de otros que están calificados para comentarlo.
Resolución de problemas	Técnica para evaluar el desempeño. Pone en evidencia habilidades cognitivas al exponer una respuesta-producto a partir de un objeto o de una situación.
Método de casos	Método para evaluar el desempeño. Evaluar la profundidad de análisis, la toma de decisiones, habilidades comunicativas y la forma de aplicar lo aprendido en situaciones reales que sucedieron en un contexto particular
Diario	Técnica para evaluar el desempeño. Esta técnica se utiliza principalmente para la autoevaluación, la reflexión, la autovaloración y la crítica a sí mismo.
Bitácora	Registro, descripción y análisis periódico de hechos que pueden ser interpretados.
Rúbrica	Permite compartir con el estudiante la responsabilidad de su aprendizaje y de su calificación. Evalúa niveles cognitivos altos donde la producción y la organización de las ideas son importantes. Útil para que los estudiantes muestren su capacidad de integración y sus habilidades creadoras.
Escala de rango o categoría	Técnica de observación. Consiste en un grupo de características que se deben juzgar mediante un tipo de escala. Sirven para observar comportamientos específicos y definidos y permite una forma común de comparación entre estudiantes.
Lista de cotejo	Técnica de observación. Permite al profesor identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y contenidos de asignaturas específicas.

A continuación, se describe el cuadro del sistema de calificación que se presenta en el silabo y que se relaciona coherentemente con la Matriz de Seguimiento de Resultados de Aprendizaje.

**Fórmula para la obtención de la nota de resultado de aprendizaje (RAA)**

$$\text{RAA} = \text{Evaluación 01 (peso de Ev. 01)} + \text{Evaluación 02 (peso de Ev. 02)} + \text{Evaluación n (peso de Ev. n)}$$

**Fórmula para la obtención de la nota final de la asignatura (NF)**

$$\text{NF} = \text{RAA1(peso de RAA 01)} + \text{RAA2(peso de RAA 02)} + \text{RAA3(peso de RAA 03)} + \text{RAAn (peso de RAA n)}$$

## 11.2. SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOGRO DE COMPETENCIA

La responsabilidad del logro de las competencias del perfil de egreso recae en cada una de las asignaturas del plan de estudios, sin embargo; la medición del logro, en forma objetiva y operativa se realizará a través de la ubicación de la asignatura integradora relevante y específica de ciclo académico a evaluar.

El docente coordinador responsable de la evaluación integradora de los cursos del ciclo reportará ante la Dirección de Escuela el nivel de logro de la competencia alcanzado por cada uno de los estudiantes matriculados en la asignatura, en tres momentos a lo largo del desarrollo del semestre académico:

- Primer Reporte: Al finalizar la Semana 05.
- Segundo Reporte: Al finalizar la semana 10.
- Tercer Reporte: Al finalizar la semana 16.

Se realizarán tres reportes a lo largo de las 16 semanas que dura el semestre académico, con la intención de identificar oportunidades de mejora, en el logro de las competencias, implementar acciones del proceso Seguimiento al desempeño del estudiante y tutoría. De esta manera, evitamos la deserción de los estudiantes, se disminuye el índice de desaprobación y segunda y tercera matrícula en las asignaturas, entre otras.

El informe Final de Nivel de logro de la competencia, se realiza analizando los datos cuantitativos y cualitativos del performance alcanzado por los estudiantes.

El director de Escuela se encarga de consolidar los reportes por cada una de las competencias para implementar las siguientes acciones:

1. Dar cuenta del nivel de logro de las competencias del perfil de egreso
2. Socializar los resultados alcanzados con los docentes por grupos de competencias para identificar oportunidades de mejora y accionar sobre ellas en el ciclo académico.
3. Retroalimentar el proyecto académico.



## XII. BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar-García, M. F. y Aguilar-Tamayo, M. F. (2005). Propuestas y reflexiones para la construcción de un modelo educativo y sus componentes psico didácticos. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/315090299\\_Propuestas\\_y\\_reflexiones\\_para\\_la\\_construccion\\_de\\_un\\_modelo\\_educativo\\_y\\_sus\\_componentes\\_psicodidacticos](https://www.researchgate.net/publication/315090299_Propuestas_y_reflexiones_para_la_construccion_de_un_modelo_educativo_y_sus_componentes_psicodidacticos)
2. Ángeles Hernández, E. (2023). «Multiculturalismo, Multiculturalidad e Interculturalidad. Una aproximación a sus significados». Revista Inclusiones 11 (1):94-114. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/3492>
3. Burgos Lázaro, R.; Burgos Frías, N.; Gilsatz Rodríguez, F.; Rodríguez Montes, J.A. (2019) Claude Bernard: Médico, fisiólogo, biólogo y creador de la medicina experimental (parte I). Revista española de investigaciones quirúrgicas, ISSN 1139-8264, Vol. 22, N°. 3, págs. 109-115. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7049989>
4. Cancino, P. (2024). La eficacia del Aprendizaje Basado en Proyectos en el desarrollo de un aprendizaje significativo y las habilidades del Siglo XXI. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/2366?articlesBySimilarityPage=99>
5. Capella, J. (1998) Una posición en la Educación en valores. Educación. Vol. VII. N° 13.
6. Castañeda-Fula, N.M. (2024). Modelo pedagógico: de la teoría a la práctica en el aula. Una mirada desde la formación inicial de docentes. REA: Revista Científica Especializada en Educación y Ambiente. Recuperado de: <https://revistas.up.ac.pa/index.php/rea/article/view/5105/4040>
7. Elio-Calvo, (2021) Axiología Médica. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v62n2/v62n2\\_a15.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v62n2/v62n2_a15.pdf)
8. INEI Perú. (2023). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2022, Informe Principal. Lima: INEI. Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1838/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1838/)
9. León Barua, R., Berendson Seminario, R. (1996). Medicina teórica. Definición de la medicina y su relación con la biología. Rev Med Hered, 7, 1-3. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v7n1/v7n1e1>
10. MINEDU (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Recuperado de: <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
11. MINEDU (2017). Currículo Nacional de Educación Básica. Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
12. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE. Informe Español. Recuperado de:

[https://cefyca.catedu.es/wpcontent/uploads/sites/203/2024/09/panorama-2024-digital\\_esp.pdf](https://cefyca.catedu.es/wpcontent/uploads/sites/203/2024/09/panorama-2024-digital_esp.pdf)

13. MINSA. (2022). Información de Recursos Humanos en el sector Salud, Perú 2021. Lima DIGEP-MINSA  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3281380/Informaci%C3%B3n%20de%20Recursos%20Humanos%20en%20el%20sector%20Salud.pdf?v=1655762418>
14. Ortuño Arriaga, R. (2022). Modelos Pedagógicos en el Siglo XXI. Recuperado de: <https://www.psicoedu.org/modelos-pedagogicos-siglo/?v=dd07de856139>
15. Pearce-Maury, T. (2023). El futuro de la educación superior: habilidades para el mundo del mañana. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/2023/08/11/el-futuro-de-la-educacion-superior-habilidades-para-el-mundo-del-manana/>
16. Perez-Guzman, P. (2023). Megatendencias educativas del Siglo 21. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/370373698\\_Megatendencias\\_Educativas\\_del\\_Siglo\\_21](https://www.researchgate.net/publication/370373698_Megatendencias_Educativas_del_Siglo_21)
17. Quintana Torres., J., Álvarez Vázquez, A., Flores Rodríguez., J. (2004). Nociones necesarias para pensar el objeto de la profesión médica. Rev Hum Med, Vol. 4, N° 2, Camaguey, Mayoago. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202004000200007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202004000200007)
18. Rojas-Paredes, R.A. (2023). La educación superior para el 2050. Desafíos y oportunidades para un futuro no tan lejano. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/v35i1-dt-6>
19. Rolón, V. (2016). Enfoques curriculares en la Educación Superior. ACADEMO Revista De Investigación En Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/38>
20. Scott, C.L. (2015). El Futuro del aprendizaje 3: ¿Qué tipo de pedagogías se necesitan para el siglo XXI? UNESCO. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243126\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243126_spa)
21. SINEACE - ProCalidad. (2018). Diseño o actualización curricular bajo el enfoque por competencias para instituciones de educación superior. Mejoramiento de la calidad de la educación superior ProCalidad. Recuperado de: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1078970/Dise%C3%B1oactualizaci%C3%B3ncurricular\\_Procalidad20200730-1078941s96s42.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1078970/Dise%C3%B1oactualizaci%C3%B3ncurricular_Procalidad20200730-1078941s96s42.pdf)
22. SUNEDU (2021). III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Recuperado de: <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7913>
23. SUSALUD (2022). Boletín Estadístico 2021. <https://www.gob.pe/institucion/susalud/informes-publicaciones/2049241-boletin-estadistico->
24. Tobón, S. (2010). Secuencias didácticas. Aprendizaje y evaluación de competencias. Pearson Educación de México. México. Recuperado de: <http://www.shytelca.com.ve/componente/AutoPlay/Docs/LibroSecuencias%20Did%C3%A1cticas.%20Tob%C3%B3n%20Tob%C3%B3n.pdf>

25. Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Recuperado de: [http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos\\_basicos\\_formacion\\_basada\\_competencias.pdf](http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf)
26. Tobón, S. (2006). Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Recuperado de: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-encompetencias.pdf>
27. UNESCO (2021). Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529>
28. UNESCO (2023). ChatGPT e Inteligencia Artificial en la educación superior: Guía de inicio rápido. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385146\\_spa/PDF/385146spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385146_spa/PDF/385146spa.pdf.multi)
29. UNESCO (2023). Los futuros que construimos. Habilidades y competencias para los futuros de la educación y el trabajo. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386933.locale=es>
30. UNESCO (2024). Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién? Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388894>
31. UNSAAC (2016). Modelo Educativo de la UNSAAC. Recuperado de: <https://www.unsaac.edu.pe/wp-content/uploads/2023/03/ModeloEducativoUNSAAC.pdf>
32. Varsi-Rospigliosi, E. (2001). Derecho Médico Peruano. Lima, Perú: Fondo de desarrollo editorial de la Universidad de Lima. Recuperado de: [http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/5054/Varsi\\_Derecho\\_Medico.pdf?sequen ce=1](http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/5054/Varsi_Derecho_Medico.pdf?sequen ce=1)